Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión Financiera
Subproceso Gestión Contable
REQUISITOS PARA PAGO

SECOP I		
SECOPII	X	
CPS	SI	NO

CONTRATO Nº 478 de 2022
No. DEL PROCESO EN SECOP CD-626-2022.

Todos los documentos deben ser originales, con excepción de los requisitos que indican copia.					
ITEM	**REQUISITO**	**CUMPLE**			
		CPS		**OTROS**	
		SI	**NO**	**SI**	**NO**
1	Certificado de cumplimiento de requisitos para pago	**N/A**	**N/A**		
2	Cuenta de Cobro o factura	X			
3	Copia Certificación Bancaria. **(Primer pago o si ha cambiado)**		X		
4	Copia Contrato / Copia Adiciones / Copia Modificaciones **(*Nota1) (Primer pago)**		X		
5	Copia Registro presupuestal **(*Nota 1) (Primer pago)**		X		
6	Copia informe de Contratista y Supervisor **(*Nota 3)**	X			
7	Copia de Plan de Inversión / Acta de Terminación /Acta de Liquidación **(**Nota 2) (Ultimo pago)**	X			
8	Copia Acta de recibo Parcial o Final para contrato de obra	**N/A**	**N/A**		
9	Copia Entrada de Almacén Municipal Contrato de Suministro,Compraventa de Bienes (Inmuebles, Muebles)	**N/A**	**N/A**		
10	Copia del Rut actualizado	X			
11	Copia del certificado de la Cámara de Comercio, para aquellaspersonas Naturales o Jurídicas	**N/A**	**N/A**		
12	Certificación Declarante o No Declarante de Renta	X			
13	Planilla de Seguridad Social	X			
14	Acta de Inicio **(Primer pago)**		X		
15	Pantallazo como evidencia de información ingresada en el SECOP II	X			
***Nota 1**	**En caso de existir adiciones y/o modificaciones contractuales, deberá adjuntarsecopia respectiva**				
****Nota 2**	**Anticipos:** Adjuntar Plan de Inversión Aprobado **Pago Final**: Acta de Terminación y/o Acta de Liquidación				
****Nota 3**	**Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión o de arrendamientos, utilizar formato único 1010-F-GCT-151**				

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN LA SECRETARÍA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN CONTABILIDAD

29 JUL 2022 11,22
17479

impulsado por CamScanner

Municipio de Villavicencio

CUENTA DE COBRO N. 06 – 2022

Contrato N. 478 de 2022 – Municipio de Villavicencio

Villavicencio – Meta, 29 de Julio de 2022

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT. 892.099.324 – 3

DEBE A:
DAVID RICARDO VERA GARZÓN
C.C. 1.121.818.841 de Villavicencio - Meta

LA SUMA DE:
$ 5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE)

Por concepto de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ASESORAR Y BRINDAR APOYO INTEGRAL A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" en el periodo comprendido entre el 23 de junio de 2022 al 22 de julio de 2022.

Favor hacer pago a la siguiente cuenta:

Banco: Banco de Bogotá
Tipo de cuenta: Ahorros
N. de cuenta: 364556100
Nombre del titular: DAVID RICARDO VERA GARZÓN

Firma

Dirección: CALLE 4 B # 34 C 66 BARRIO ROSA BLANCA ORIENTAL; Villavicencio - Meta
Teléfono: 311 505 39 24
Correo E: davidricardovera16@gmail.com

impulsado por CamScanner

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	29/07/2022
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 23/06/2022 HASTA: 30/06/2022

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	478 DEL 22 DE ENERO DE 2022, No. DEL PROCESO EN SECOP CD-626-2022.		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I ____ Ó SECOP II __X__		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DAVID RICARDO VERA GARZÒN		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.121.818.841 DE VILLAVICENCIO		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ASESORAR Y BRINDAR APOYO INTEGRAL A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	JUAN ANDRES GOMEZ LOPEZ, CÉDULA N° 1.121.856.122 DE VILLAVICENCIO		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	22 DE ENERO DE 2022 - JUAN ANDRES GOMEZ LOPEZ		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES		
FECHA DE INICIO:	23/01/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/07/2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	SI O NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	$_____ Ó N. A.	FECHA:	DD/MM/AAAA
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGAS:	____MESES Y/Ó DÍAS	FECHA:	DD/MM/AAAA
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA		
REINICIOS:	FECHA DD/MM/AAAA		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA DD/MM/AAAA DESCRIPCIÓN: _____		

impulsado por CamScanner

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA

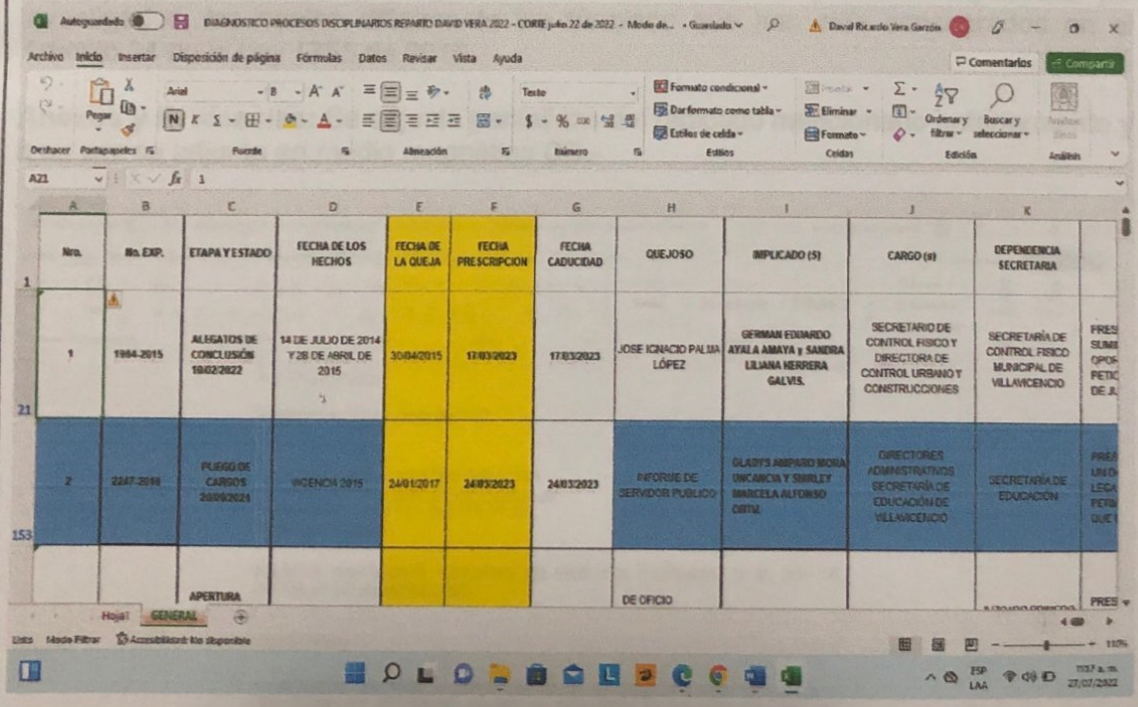
3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No. 1

Elaborar y/o realizar, un diagnóstico mensual de los procesos disciplinarios asignados por reparto, con el fin de establecer la vigencia de los términos de prescripción y caducidad de la acción disciplinaria de los procesos asignados a su cargo; diagnostico que deberá ser enviado al jefe de oficina para la presentación de cada informe de ejecución contractual.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **23 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022**, el contratista elaboró y actualizó en formato Excel el diagnostico mensual; en el cual revisó todos los 39 procesos disciplinarios asignados bajo su reparto, e identificó las fechas de prescripción y caducidad de la acción disciplinaria en cada uno de los procesos disciplinarios asignados, de conformidad con el reparto que le fue asignado desde el día 24 de enero de 2022.

Anexos y Evidencias: Se adjunta pantallazo del diagnóstico y a su vez se adjunta diagnostico en medio magnético CD.-



ACTIVIDAD No. 2

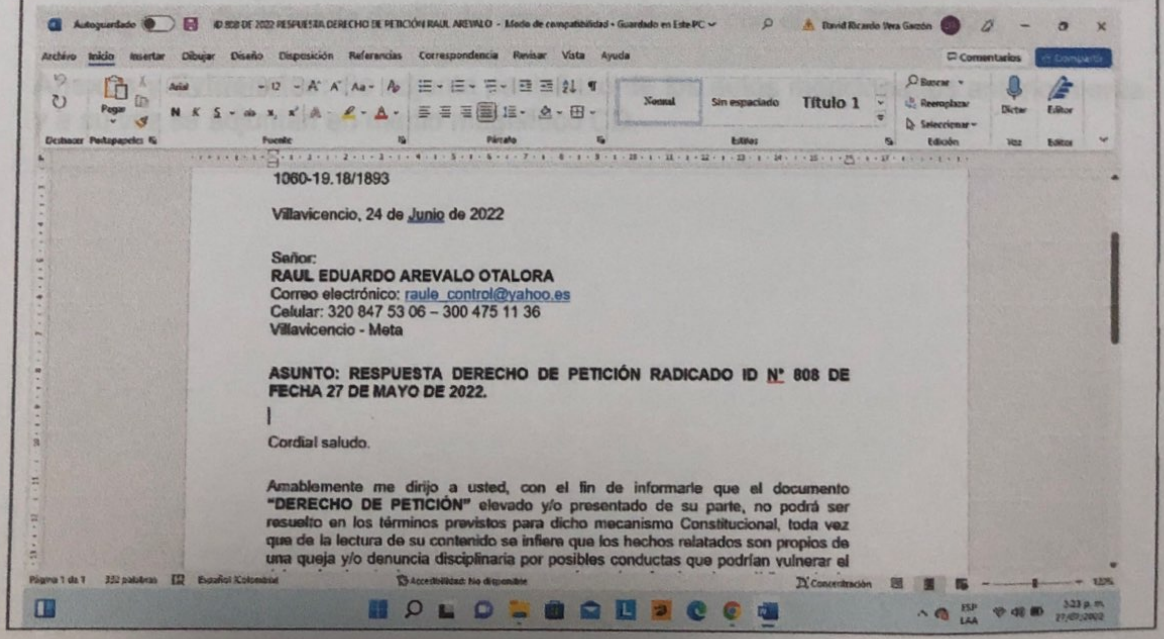
impulsado por CamScanner

Proyectar dentro del término conferido y/o legalmente establecido la contestación, sustentación de recursos y argumentación jurídica, de las PQRS (Peticiones, quejas y reclamos), requerimientos y solicitudes asignados y de las acciones de tutela y demás acciones constitucionales o de naturaleza constitucional que se promuevan o vinculen a la oficina de control interno disciplinario.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **23 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022**, el contratista proyectó la respuesta a las siguientes peticiones que le fueron asignadas el día 23 de junio del presente año:

- El día 24 de Junio de 2022, mediante Oficio No. 1060-19.18/1893, el contratista proyectó respuesta enviada al señor usuario **RAUL EDUARDO AREVALO OTALORA**, donde se le informa que el documento **"DERECHO DE PETICIÓN"** elevado y/o presentado de su parte, no podrá ser resuelto en los términos previstos para dicho mecanismo Constitucional, toda vez que de la lectura de su contenido se infiere que los hechos relatados son propios de una queja y/o denuncia disciplinaria por posibles conductas que podrían vulnerar el deber funcional al que se encuentran sujetos los funcionarios públicos de la Administración Municipal de Villavicencio, por ende, el trámite de su solicitud, será el propio de una queja de naturaleza Disciplinaria; trámite que está reglado a la norma legal de carácter especial (Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario), cuya observancia y aplicación demanda la garantía efectiva de los derechos, deberes, y obligaciones de los servidores públicos, implicados y/o investigados, los cuales difieren de los términos que han sido consagrados en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Anexos y Evidencias: Se adjunta pantallazo del radicado mencionado anteriormente y a su vez se adjunta en medio magnético CD.-



1060-19.18/1893

Villavicencio, 24 de Junio de 2022

Señor:
RAUL EDUARDO AREVALO OTALORA
Correo electrónico: raule_control@yahoo.es
Celular: 320 847 53 06 – 300 475 11 36
Villavicencio - Meta

ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN RADICADO ID N° 808 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2022.

Cordial saludo.

Amablemente me dirijo a usted, con el fin de informarle que el documento **"DERECHO DE PETICIÓN"** elevado y/o presentado de su parte, no podrá ser resuelto en los términos previstos para dicho mecanismo Constitucional, toda vez que de la lectura de su contenido se infiere que los hechos relatados son propios de una queja y/o denuncia disciplinaria por posibles conductas que podrían vulnerar el

impulsado por CamScanner

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTIVIDAD No. 3

Plantear, revisar y/o evaluar la producción jurídica de proyectos de providencias en asuntos que revistan mayor complejidad o de especial connotación y lo que se concrete mensualmente en la proyección e impulso de al menos (ocho) 08 productos que pueden ser de los diferentes autos de Indagación preliminar y/o apertura de investigación y/o decisión inhibitoria y/o o pliegos de cargos y/o decisiones de archivo y/o fallos de primera instancia y/o decisiones que declaren la prescripción y/o caducidad de la acción disciplinaria y/o autos que resuelvan nulidades por solicitud de parte o de oficio, o que resuelven pruebas y/o nulidades en descargos o recursos.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **23 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022**, el contratista proyectó las siguientes providencias:

• El día 24 de junio de 2022, el contratista proyectó auto de archivo definitivo de investigación disciplinaria dentro del proceso radicado con el No. 3339-2022.

• El día 24 de junio de 2022, el contratista proyectó auto de archivo definitivo de investigación disciplinaria dentro del proceso radicado con el No. 2872-2020.

• El día 28 de junio de 2022, el contratista proyectó auto de archivo definitivo de investigación disciplinaria dentro del proceso radicado con el No. 3139-2021.

• El día 28 de junio de 2022, el contratista proyectó auto inhibitorio dentro del proceso radicado con el No. ID-696 DE 2021.

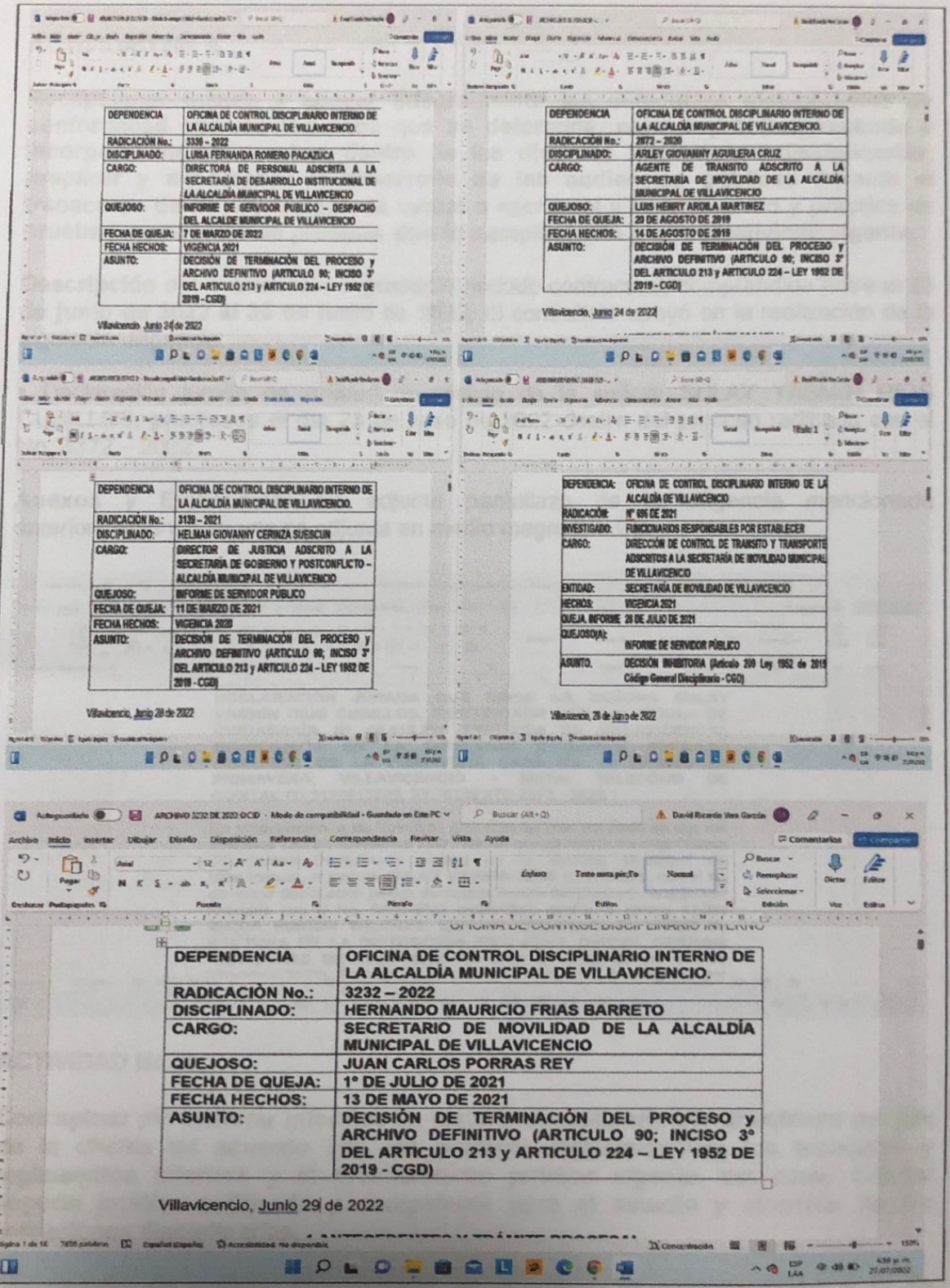
• El día 29 de junio de 2022, el contratista proyectó auto de archivo definitivo de investigación disciplinaria dentro del proceso radicado con el No. 3232-2022.

Anexos y Evidencias: Se adjunta pantallazo de los autos mencionados anteriormente y a su vez se adjuntan en medio magnético CD.-

impulsado por CamScanner

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.
RADICACIÓN No.:	3339 – 2022
DISCIPLINADO:	LUISA FERNANDA ROMERO PACAZUCA
CARGO:	DIRECTORA DE PERSONAL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
QUEJOSO:	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO – DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
FECHA DE QUEJA:	7 DE MARZO DE 2022
FECHA HECHOS:	VIGENCIA 2021
ASUNTO:	DECISIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCESO y ARCHIVO DEFINITIVO (ARTICULO 90; INCISO 3° DEL ARTICULO 213 y ARTICULO 224 – LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Villavicencio Junio 24 de 2022

DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.
RADICACIÓN No.:	2872 – 2020
DISCIPLINADO:	ARLEY GIOVANNY AGUILERA CRUZ
CARGO:	AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
QUEJOSO:	LUIS HENRY ARDILA MARTINEZ
FECHA DE QUEJA:	20 DE AGOSTO DE 2019
FECHA HECHOS:	14 DE AGOSTO DE 2019
ASUNTO:	DECISIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCESO y ARCHIVO DEFINITIVO (ARTICULO 90; INCISO 3° DEL ARTICULO 213 y ARTICULO 224 – LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Villavicencio, Junio 24 de 2022

DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.
RADICACIÓN No.:	3139 – 2021
DISCIPLINADO:	HELMAN GIOVANNY CERINZA SUESCUN
CARGO:	DIRECTOR DE JUSTICIA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO – ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
QUEJOSO:	INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO
FECHA DE QUEJA:	11 DE MARZO DE 2021
FECHA HECHOS:	VIGENCIA 2020
ASUNTO:	DECISIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCESO y ARCHIVO DEFINITIVO (ARTICULO 90; INCISO 3° DEL ARTICULO 213 y ARTICULO 224 – LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Villavicencio, Junio 28 de 2022

DEPENDENCIA:	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
RADICACIÓN:	N° 695 DE 2021
INVESTIGADO:	FUNCIONARIOS RESPONSABLES POR ESTABLECER
CARGO:	DIRECCIÓN DE CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO
HECHOS:	VIGENCIA 2021
QUEJA, INFORME	28 DE JULIO DE 2021
QUEJOSO(A):	INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO
ASUNTO.	DECISIÓN INHIBITORIA (Artículo 209 Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario - CGD)

Villavicencio, 28 de Junio de 2022

DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.
RADICACIÓN No.:	3232 – 2022
DISCIPLINADO:	HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO
CARGO:	SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
QUEJOSO:	JUAN CARLOS PORRAS REY
FECHA DE QUEJA:	1° DE JULIO DE 2021
FECHA HECHOS:	13 DE MAYO DE 2021
ASUNTO:	DECISIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCESO y ARCHIVO DEFINITIVO (ARTICULO 90; INCISO 3° DEL ARTICULO 213 y ARTICULO 224 – LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Villavicencio, Junio 29 de 2022

impulsado por CamScanner

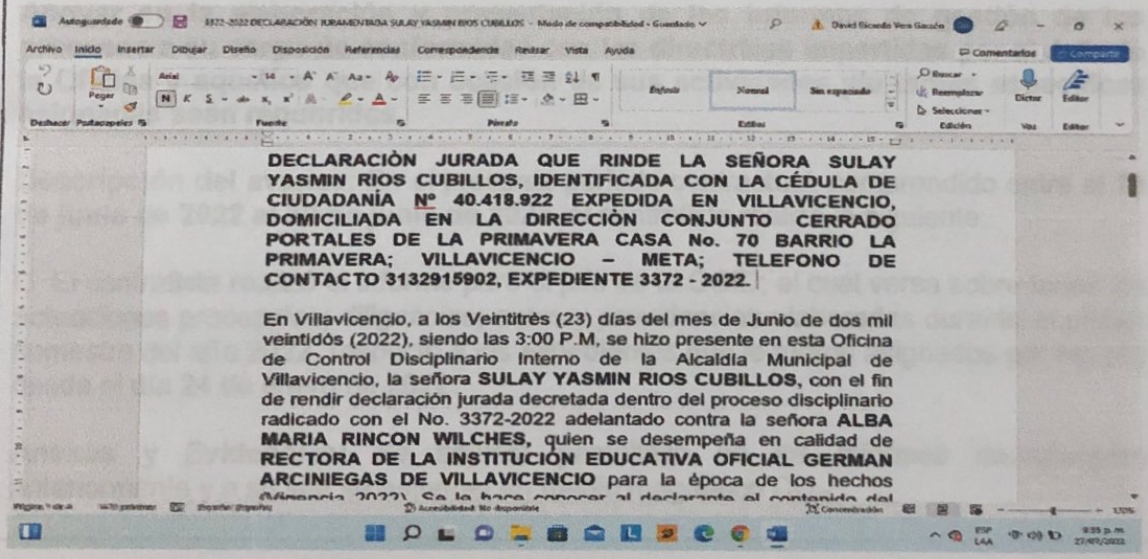
ACTIVIDAD No. 4

Recepcionar quejas y apoyar integralmente las diligencias disciplinarias de conformidad con los términos que se determine, para la práctica, recaudo e incorporación de pruebas dentro de las distintas actuaciones disciplinarias; preparar y acompañar el desarrollo de las audiencias públicas durante el transcurso de un procedimiento verbal o escritural y la realización y práctica de pruebas, audiencias de pruebas, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **23 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022,** el contratista apoyó en la realización de la siguiente diligencia:

• Declaración jurada en calidad de testigo de la señora SULAY YASMIN RIOS CUBILLOS, practicada el día 23 de junio de 2022 dentro del proceso radicado con el No. 3372 – 2022.

Anexos y Evidencias: Se adjunta pantallazo de la diligencia mencionada anteriormente y a su vez se adjunta en medio magnético CD.-



DECLARACIÒN JURADA QUE RINDE LA SEÑORA SULAY YASMIN RIOS CUBILLOS, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 40.418.922 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO, DOMICILIADA EN LA DIRECCIÒN CONJUNTO CERRADO PORTALES DE LA PRIMAVERA CASA No. 70 BARRIO LA PRIMAVERA; VILLAVICENCIO – META; TELEFONO DE CONTACTO 3132915902, EXPEDIENTE 3372 - 2022.

En Villavicencio, a los Veintitrès (23) días del mes de Junio de dos mil veintidós (2022), siendo las 3:00 P.M, se hizo presente en esta Oficina de Control Disciplinario Interno de la Alcaldía Municipal de Villavicencio, la señora **SULAY YASMIN RIOS CUBILLOS,** con el fin de rendir declaración jurada decretada dentro del proceso disciplinario radicado con el No. 3372-2022 adelantado contra la señora **ALBA MARIA RINCON WILCHES,** quien se desempeña en calidad de **RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL GERMAN ARCINIEGAS DE VILLAVICENCIO** para la época de los hechos (Vigencia 2022). Se le hace conocer al declarante el contenido del

ACTIVIDAD No. 5

Conceptuar y/o elaborar informes en materia disciplinaria por directrices del jefe de la oficina de acuerdo con las políticas institucionales, los manuales y reglamentos internos y el ordenamiento jurídico vigente, así como brindar soporte jurídico calificado y competente para el estudio y atención de las actuaciones disciplinarias.

Descripción del avance: El contratista, en el periodo comprendido entre el **23 de**

impulsado por CamScanner

junio de 2022 al 30 de junio de 2022, realizó el respectivo soporte jurídico para el estudio y atención de los procesos a cargo de la oficina. Igualmente, la búsqueda de jurisprudencia utilizada por el contratista que sirvió como soporte de las decisiones que se toman, con el fin de dar impulso procesal y/o trámite o en su defecto proceder con el auto de archivo a los que haya lugar en los expedientes que reposan en la oficina de control interno disciplinario. Alguna de la jurisprudencia utilizada por el contratista para la proyección de las providencias fueron las siguientes:

- Sentencia de la Sala Penal de la Honorable Corte Suprema de Justicia radicado SP727-2022 de fecha 9 de Marzo de 2022.
- Sentencia de la Sala Penal de la Honorable Corte Suprema de Justicia radicado SEP00042-2022 de fecha 20 de Abril de 2022.
- Sentencia de la Sala Penal de la Honorable Corte Suprema de Justicia radicado SP1243-2022 de fecha 20 de Abril de 2022.
- Sentencia de la Honorable Corte Constitucional T-733 de 2009.
- Sentencia de la Honorable Corte Constitucional C-028 de 2006.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No. 6

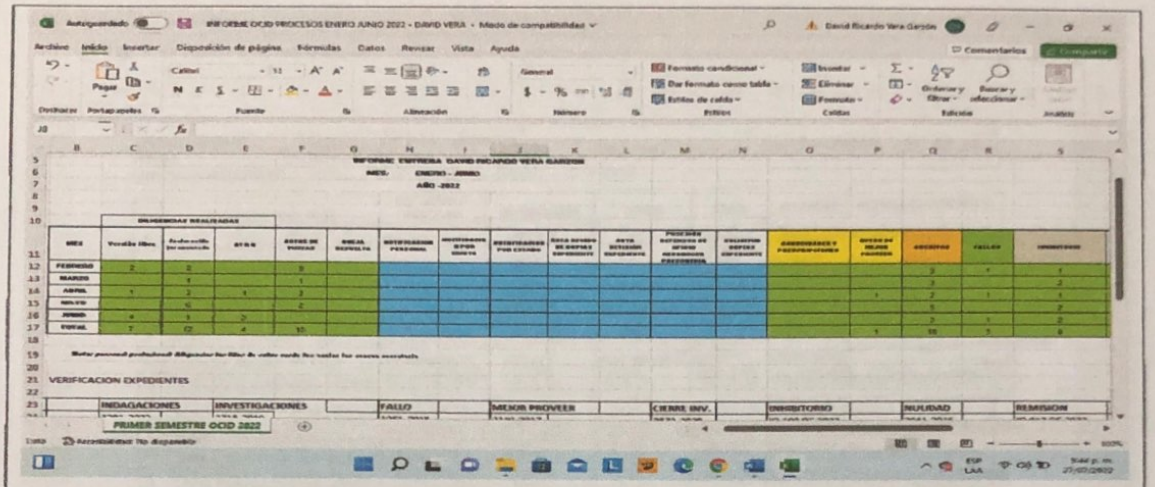
Apoyar en la elaboración y presentación de los informes de gestión de los procesos a su cargo de conformidad con las directrices impartidas por el Jefe de la Oficina y aquellos que con ocasión de sus actividades y/o tareas específicas asignadas sean requeridos.

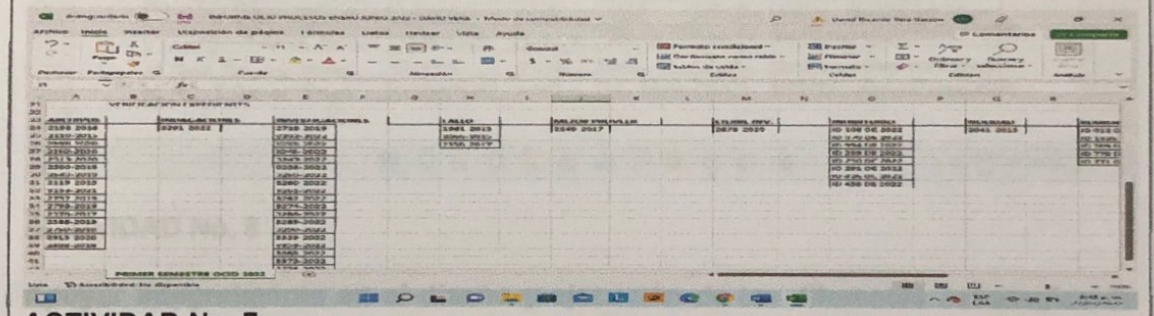
Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **23 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022**, el contratista realizó lo siguiente:

□ El contratista realizó el informe para el jefe de la OCID; el cual versa sobre todas las actuaciones procesales; diligencias; autos y providencias elaboradas durante el primer semestre del año 2022, respecto a los expedientes que le fueron asignados por reparto desde el día 24 de enero de 2022.

Anexos y Evidencias: Se adjunta pantallazo de los informes mencionados anteriormente y a su vez se adjuntan en medio magnético CD.-

impulsado por CamScanner





ACTIVIDAD No. 7

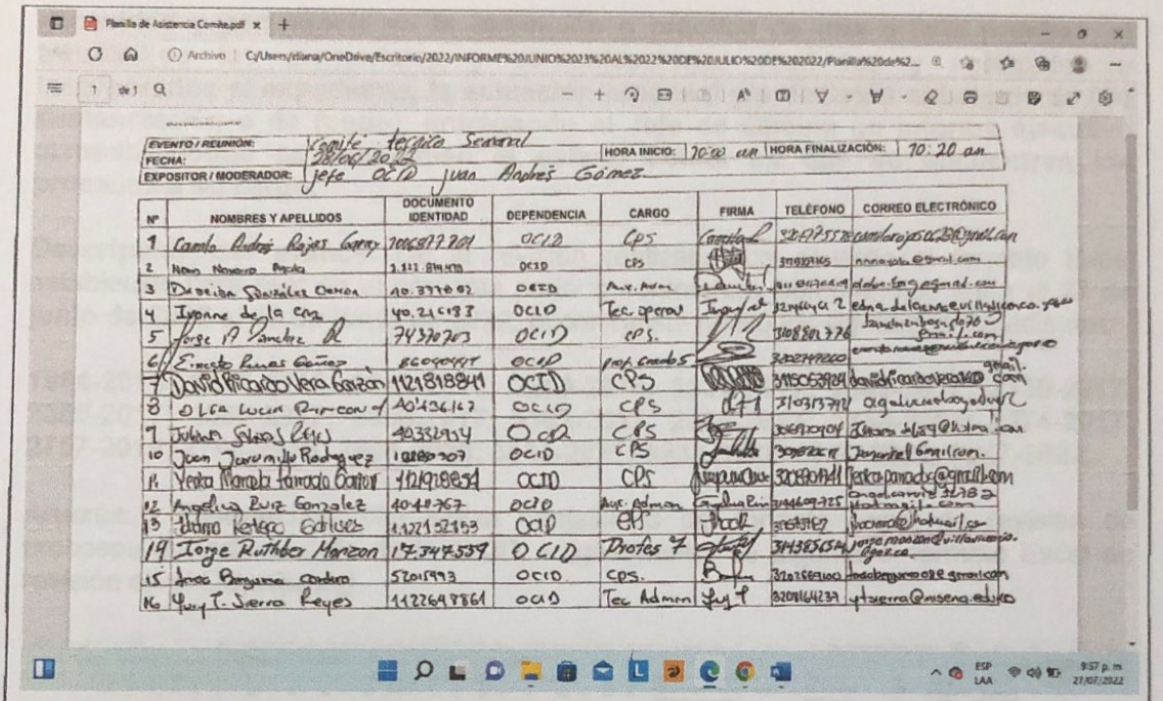
Participar en las reuniones, eventos, foros, juntas y comités a las cuales sea convocado por el Jefe de la Oficina, de conformidad con el objeto contractual, con el fin de garantizar el buen desarrollo de la gestión.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **23 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022**, el contratista participó en las siguientes reuniones y/o comités convocados por el Jefe de la Oficina:

- El 28 de junio de 2022, el contratista participó en el comité técnico, realizado al interior de la OCID, el cual se habló sobre la trazabilidad y el trámite impartido que se debe realizar por cada uno de los profesionales de la Oficina frente a las peticiones que son radicadas ante la OCID, a través del aplicativo de CONTROL DOC.

Anexos y Evidencias: Se adjunta pantallazo de la planilla de asistencia y a su vez se adjunta en medio magnético CD.-

impulsado por CamScanner



Planilla de Asistencia Comite.pdf

EVENTO / REUNIÓN: Comité tercera Sesional | HORA INICIO: 10:00 am | HORA FINALIZACIÓN: 10:20 am
FECHA: 28/06/2022
EXPOSITOR / MODERADOR: Jefe OCID Juan Andres Gómez

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Camilo Andres Rojas Garay	1006877201	OCID	CPS		3242755	camilorojas0628@gmail.com
2	Nini Navarro Pardo	1.111.814.478	OCID	CPS		3193321165	ninanavarro@gmail.com
3	Daniela González Cuenca	40.377.092	OCID	Aux. Admon		321 8172449	daniela.tong@gmail.com
4	Ingrid de la Cruz	40.214.183	OCID	Tec. operativo		3209164276	edna.delacruz@unillanos.edu.co; ingridmendoza926@gmail.com
5	Jorge P. Sánchez R.	74370703	OCID	CPS.		3108801776	
6	Ernesto Rivas Gómez	80094191	OCID	Inspector de Policía		3202449000	ernesto.rivas@villavicencio.gov.co
7	David Ricardo Vera Garzón	1121818841	OCID	CPS		3115053909	davidricardovera1990@gmail.com
8	Olga Lucia Rincon M	40426167	OCID	CPS		3103137912	olgaluciarincon@yahoo.es
9	Juliana Silva Reyes	1032391154	OCID	CPS		3167370104	Juliana.silva1854@hotmail.com
10	Juan Jaramillo Rodriguez	1121883707	OCID	CPS		3208722111	Jaramillo1@gmail.com.
11	Yenny Marcela Parrado Castro	1121918854	OCID	CPS		3208804111	Yenny.parrado@gmail.com
12	Angelica Ruiz Gonzalez	40421767	OCID	Aux. Admon		3146609725	Angelamiz3738@hotmail.com
13	Adamo Noriega Gutierrez	1122152153	OCID	CPS		3164133147	Jnoriega@hotmail.com
14	Jorge Ruthber Manzon	17347539	OCID	Profes 7		3143851514	jorge.manzon@villavicencio.gov.co
15	Jhon Barguna cardona	52015993	OCID	CPS.		3202561100	Jhoobarguna@gmail.com
16	Yury T. Sierra Reyes	1122649861	OCID	Tec Admon		3209164239	ytsierra@misena.edu.co

ACTIVIDAD No. 8

Apoyar integralmente en el diseño y ejecución de las diferentes estrategias de carácter preventivo a la incursión de faltas disciplinarias, así como en su implementación orientando, asistiendo técnicamente y apoyando a través de capacitaciones dirigidas a los funcionarios; contratistas de la Oficina de Control Interno Disciplinario; líderes cívicos y sociales, presidentes de junta de acción comunal; y veedores ciudadanos; en la aplicación del régimen disciplinario, así como a aquellos que tengan un vínculo legal con la Alcaldía del Municipio de Villavicencio cuando sean fijadas por el Jefe de la Oficina como estrategia de prevención.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **23 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022**, no se programó la realización de capacitaciones por parte de la Oficina de Control Disciplinario Interno; por cuanto se le dió prioridad a la elaboración del diagnóstico mensual de los procesos disciplinarios asignados por reparto al contratista.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No. 9

Revisar mensualmente un número no inferior a veinte (20) expedientes; asignados por reparto a efectos de establecer y/o procurar la vigencia de los términos y/o la procedencia de su prórroga, el recaudo probatorio y/o la

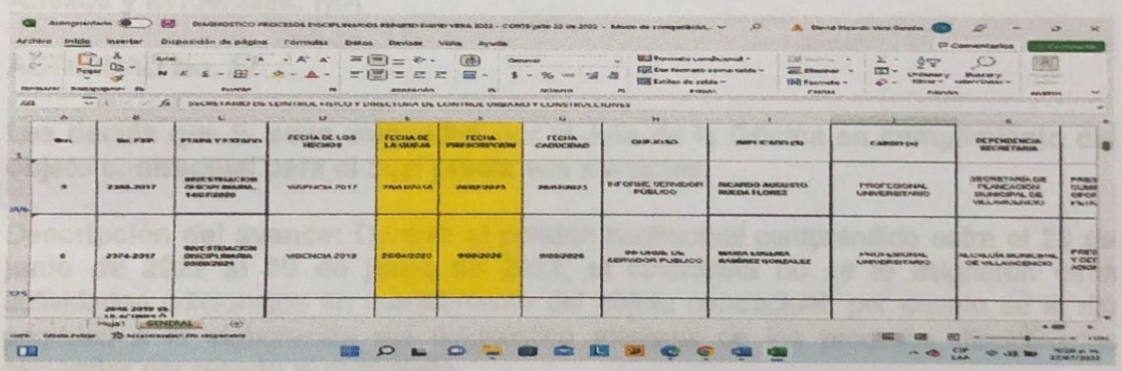
impulsado por CamScanner

necesidad y pertinencia en la obtención o práctica de una o más pruebas, el trámite de los memoriales y comunicaciones recibidos y agregados o incorporados al expediente, la actuación procesal y/o decisión subsiguiente (De sustanciación o de fondo); entregando al Jefe de Oficina un informe ejecutivo mensual donde se evidencien el estado actual en que se encuentren los procesos a su cargo.

Descripción del avance: De la revisión realizada, de acuerdo al formato Excel establecido para ello; en el presente periodo contractual, comprendido entre el **23 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022**, el contratista revisó los siguientes expedientes:

1964-2015; 2247-2016; 2248-2016; 2283-2016; 2331-2017; 2349-2017; 2350-2017; 2355-2017; 2357-2017; 2358-2017; 2362-2017; 2364-2017; 2366-2017; 2374-2017; 2757-2019; 2798-2019; 2898-2020; 3133-2021; 3233-2022; 3246-2022; 3247-2022.

Anexos y Evidencias: (Se anexa pantallazos del formato Excel de revisión de procesos enviado al Jefe de la OCID, e igualmente, se adjunta el formato Excel de revisión en el CD adjunto).



ACTIVIDAD No. 10

Brindar apoyo en la revisión, protección, producción y contestación de las peticiones asignadas y realizadas en el aplicativo de control documental (Control Doc), o el que haga sus veces, así como en los sistemas de información o comunicación internos y apoyar con la implementación, mantenimiento y/o mejora del Sistema Integrado de Gestión.

Descripción del avance: Durante el periodo contractual comprendido entre el **23 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022**, al contratista no se le asignaron peticiones de la plataforma Control Doc para contestar de fondo en el citado periodo; por cuanto se le dió prioridad a la elaboración del diagnóstico mensual de los procesos disciplinarios asignados por reparto al contratista.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No. 11

impulsado por CamScanner

Apoyar en la proyección y revisión integral de los diferentes autos de sustanciación y de fondo que sean elaborados por los diferentes profesionales asignados a la oficina de control interno disciplinario.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **23 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022**, el contratista brindó apoyo en la revisión integral de las siguientes providencias proferidas por la OCID, las cuales se describen a continuación:

- Auto archivo de investigación disciplinaria proceso radicado No. 3139-2021.
- Auto archivo de investigación disciplinaria proceso radicado No. 3232-2022.
- Auto archivo de investigación disciplinaria proceso radicado No. 3339-2022.
- Auto archivo de investigación disciplinaria proceso radicado No. 2872-2020.
- Auto archivo de investigación disciplinaria proceso radicado No. 2917-2020.
- Auto inhibitorio radicado ID 696 de 2021.
- Auto apertura de investigación disciplinaria proceso radicado No. 3405-2022.
- Auto apertura de indagación previa proceso radicado No. 3408-2022.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No. 12

Las demás que le sean asignadas por el Jefe de la Oficina en cumplimiento del objeto contractual para el cual presta sus servicios.

Descripción del avance: Durante el periodo contractual comprendido entre el **23 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022**, al contratista no se le asignaron otras actividades adicionales en cumplimiento del objeto contractual; por cuanto se le dió prioridad a la elaboración del diagnóstico mensual de los procesos disciplinarios asignados por reparto al contratista.

Anexos y Evidencias: N/A

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

DAVID RICARDO VERA GARZON
Número de identificación: 1.121.818.841 DE VILLAVICENCIO

impulsado por CamScanner

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 22/01/2022 y en plataforma SECOP II, se me designó a mi, JUAN ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado hasta el día 30/06/2022; me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
522	23/01/2022	Gastos – Funcionamiento 0401-2-1.2.02.02.008-02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Recursos propio-libre destinación.	30.000.000
VALOR TOTAL				30.000.000

Nota: En caso de adiciones al contrato, registrar también el(os) RP que ampara(n) la(s) modificación(es).

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, que corresponde al periodo comprendido del **23 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022.**

	Concepto	Valor
A	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$30.000.000
B	VALORES PAGADOS	$25.000.000
C	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME**	$ N.A
D	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ N.A
E	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A
F	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifique el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

impulsado por CamScanner

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
JUNIO	22/06/2022	9436378031	2.000.000	250.000	320.000	10.500
JULIO	25/07/2022	9437805288	2.000.000	250.000	320.000	10.500

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución comprendido entre el **23 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022** (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES: N/A

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	cumplió

4.6 EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

impulsado por CamScanner

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. **478 de 2022** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al periodo comprendido del **23 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022,** así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JUAN ANDRES GOMEZ LOPEZ
CARGO DEL SUPERVISOR: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
SECRETARÍA U OFICINA: OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
PERIODO: DESDE EL 23/06/2022 HASTA EL 30/06/2022
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: No. 313 2793407

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD (si aplica).
Otros que considere necesarios.

impulsado por CamScanner

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	29/07/2022
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 01/07/2022 HASTA: 22/07/2022

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	478 DEL 22 DE ENERO DE 2022, No. DEL PROCESO EN SECOP CD-626-2022.		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I ____ Ó SECOP II __X__		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DAVID RICARDO VERA GARZÓN		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.121.818.841 DE VILLAVICENCIO		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ASESORAR Y BRINDAR APOYO INTEGRAL A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	JORGE RUTHBER MONZÓN ABELLO, CÉDULA N° 17.347.559 DE VILLAVICENCIO		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	01 DE JULIO DE 2022 - JORGE RUTHBER MONZÓN ABELLO		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES		
FECHA DE INICIO:	23/01/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/07/2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	SI O NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	$_____ Ó N. A.	FECHA:	DD/MM/AAAA
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGAS:	____MESES Y/Ó DÍAS	FECHA:	DD/MM/AAAA
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA		
REINICIOS:	FECHA DD/MM/AAAA		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA DD/MM/AAAA DESCRIPCIÓN: _____		

impulsado por CamScanner

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA

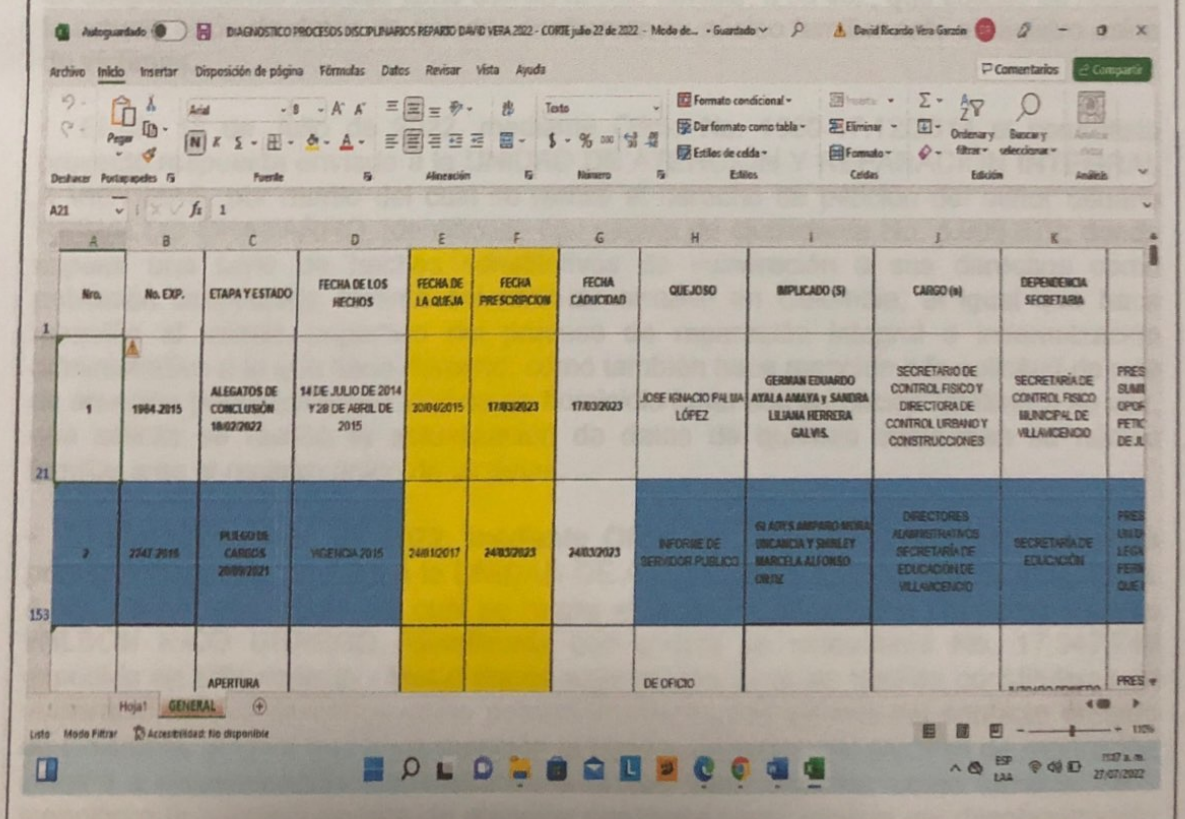
3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No. 1

Elaborar y/o realizar, un diagnóstico mensual de los procesos disciplinarios asignados por reparto, con el fin de establecer la vigencia de los términos de prescripción y caducidad de la acción disciplinaria de los procesos asignados a su cargo; diagnostico que deberá ser enviado al jefe de oficina para la presentación de cada informe de ejecución contractual.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **1° de julio de 2022 al 22 de julio de 2022**, el contratista elaboró y actualizó en formato Excel el diagnostico mensual; en el cual revisó todos los 39 procesos disciplinarios asignados bajo su reparto, e identificó las fechas de prescripción y caducidad de la acción disciplinaria en cada uno de los procesos disciplinarios asignados, de conformidad con el reparto que le fue asignado desde el día 24 de enero de 2022.

Anexos y Evidencias: Se adjunta pantallazo del diagnóstico y a su vez se adjunta diagnostico en medio magnético CD.-



impulsado por CamScanner

ACTIVIDAD No. 2

Proyectar dentro del término conferido y/o legalmente establecido la contestación, sustentación de recursos y argumentación jurídica, de las PQRS (Peticiones, quejas y reclamos), requerimientos y solicitudes asignados y de las acciones de tutela y demás acciones constitucionales o de naturaleza constitucional que se promuevan o vinculen a la oficina de control interno disciplinario.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **1° de julio de 2022 al 22 de julio de 2022**, el contratista proyectó la respuesta a las siguientes peticiones que le fueron asignadas el día 4 de julio del presente año:

- El día 18 de Julio de 2022, mediante Oficio No. 1060-17.12/2013 el contratista proyectó respuesta enviada a la UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VICTIMAS, por medio del cual se remite el derecho de petición del señor usuario **LEONARDO FABIO GUTIERREZ GUTIERREZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.339.796 expedida en Villavicencio – Meta; donde expone una serie de hechos constitutivos de vulneración a sus derechos como población desplazada víctima del conflicto armado en Colombia; al igual que hace mención al trámite impartido del proceso de reparación integral e indemnización administrativa a la que tiene derecho; como también hace mención a la solicitud de ruta de atención prioritaria como víctima de desplazamiento forzado junto con su núcleo familiar; a su vez, que solicita se realice la actualización de datos de quienes conforman su núcleo familiar ante el registro único de víctimas.

- El día 18 de Julio de 2022, mediante Oficio No. 1060-17.12/2014 el contratista proyectó respuesta enviada a la UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VICTIMAS, por medio del cual se remite el derecho de petición del señor usuario **REINALDO CHAVARRO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.906.879; donde expone una serie de hechos constitutivos de vulneración a sus derechos como población desplazada víctima del conflicto armado en Colombia; al igual que hace mención al trámite impartido del proceso de reparación integral e indemnización administrativa a la que tiene derecho; como también hace mención a la solicitud de ruta de atención prioritaria como víctima de homicidio junto con su núcleo familiar; a su vez, que solicita se realice la actualización de datos de quienes conforman su núcleo familiar ante el registro único de víctimas.

- El día 18 de Julio de 2022, mediante Oficio No. 1060-17.12/2015 el contratista proyectó respuesta enviada a la UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VICTIMAS, por medio del cual se remite el derecho de petición del señor usuario **WILSON RICO URREGO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.347.746 expedida en Villavicencio - Meta; donde expone una serie de hechos constitutivos de vulneración a sus derechos como población desplazada víctima del conflicto armado en Colombia; al igual que hace mención al trámite impartido del proceso de reparación integral e indemnización administrativa a la que tiene derecho; como también hace mención a la solicitud de ruta de atención prioritaria como víctima del desplazamiento

impulsado por CamScanner

forzado; a su vez, que solicita se realice la actualización de datos de quienes conforman su núcleo familiar ante el registro único de víctimas.

• El día 18 de Julio de 2022, mediante Oficio No. 1060-17.12/2016 el contratista proyectó respuesta enviada a la UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VICTIMAS, por medio del cual se remite el derecho de petición de la señora **IRENE OROZCO ARROYAVE,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.565.554 expedida en Vistahermosa - Meta; donde expone una serie de hechos constitutivos de vulneración a sus derechos como población desplazada víctima del conflicto armado en Colombia; al igual que hace mención al trámite impartido del proceso de reparación integral e indemnización administrativa a la que tiene derecho; como también hace mención a la solicitud de ruta de atención prioritaria como víctima del desplazamiento forzado; a su vez, que solicita se realice la actualización de datos de quienes conforman su núcleo familiar ante el registro único de víctimas.

• El día 18 de Julio de 2022, mediante Nota Interna No. 1060-19.18/1992 el contratista remitió por competencia a la Dirección de Atención Integral a Victimas de la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana, el derecho de petición del señor **LEONARDO FABIO GUTIERREZ GUTIERREZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.339.796 expedida en Villavicencio – Meta; con el fin que esa dependencia de la Administración Municipal de Villavicencio desde el ámbito de su competencia legal y funcional realice la contestación de fondo y respectiva trazabilidad al derecho de petición del citado ciudadano.

• El día 18 de Julio de 2022, mediante Nota Interna No. 1060-19.18/1993 el contratista remitió por competencia a la Dirección de Atención Integral a Victimas de la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana, el derecho de petición del señor **REINALDO CHAVARRO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.906.879; con el fin que esa dependencia de la Administración Municipal de Villavicencio desde el ámbito de su competencia legal y funcional realice la contestación de fondo y respectiva trazabilidad al derecho de petición del citado ciudadano.

• El día 18 de Julio de 2022, mediante Nota Interna No. 1060-19.18/1994 el contratista remitió por competencia a la Dirección de Atención Integral a Victimas de la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana, el derecho de petición del señor **WILSON RICO URREGO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.347.746 expedida en Villavicencio - Meta; con el fin que esa dependencia de la Administración Municipal de Villavicencio desde el ámbito de su competencia legal y funcional realice la contestación de fondo y respectiva trazabilidad al derecho de petición del citado ciudadano.

• El día 18 de Julio de 2022, mediante Nota Interna No. 1060-19.18/1995 el contratista remitió por competencia a la Dirección de Atención Integral a Victimas de la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana, el derecho de petición de la señora **IRENE OROZCO ARROYAVE,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.565.554 expedida en Vistahermosa – Meta; con el fin que esa dependencia de la Administración Municipal de Villavicencio desde el ámbito de su competencia legal y

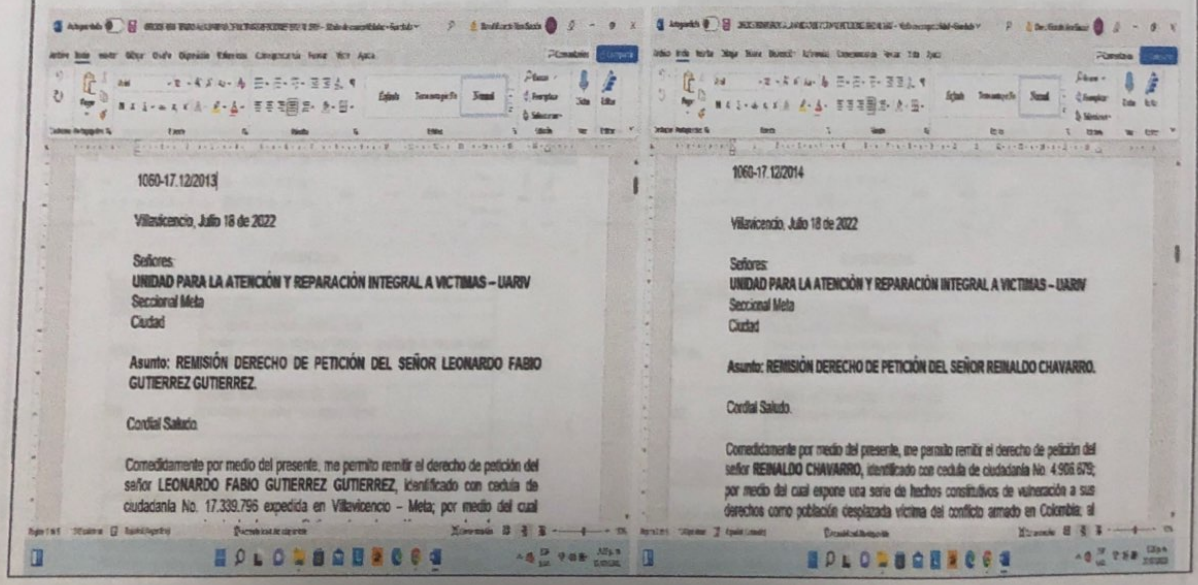
impulsado por CamScanner

funcional realice la contestación de fondo y respectiva trazabilidad al derecho de petición del citado ciudadano.

- El día 21 de Julio de 2022, mediante Oficio No. 1060-19.18/2036, el contratista proyectó respuesta al derecho de petición del ciudadano **NESTOR LEONEL ORJUELA PINEDA**, donde se le informa que una vez revisada la base de datos y el archivo de gestión que hace parte integral de esta Oficina de Control Disciplinario Interno de la Alcaldía Municipal de Villavicencio; no se encontró registro alguno y/o evidencia documental de queja presentada por el señor **NESTOR LEONEL ORJUELA PINEDA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.075.152 expedida en Villavicencio; en contra del señor **LUIS EDUARDO VALLEJO ARAUJO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 40.327.010.

- El día 21 de Julio de 2022, mediante Nota Interna No. 1060-19.18/2037 el contratista remitió por competencia a la Dirección de Personal de la Alcaldía el escrito de fecha 14 de junio de 2022 suscrito por el señor RAFAEL CURREA, quien se desempeña en su calidad de Director Jurídico de la firma de Abogados denominada "BERMUDEZ & ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S; por medio del cual expone que dicha empresa dará inicio al proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía por una obligación civil de la sra. **JEYDY BELLINY RODRIGUEZ DUEÑAS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.219.774, quien según la firma de abogados la señora **JEYDY BELLINY** es funcionaria de la Administración Municipal de Villavicencio, y frente a la cual la citada ciudadana no ha solventado y/o pagado una obligación civil pendiente con la empresa **SYSTEM TRAINIGN,** y que por tanto solicitaran al Juzgado Civil Municipal que conozca del caso que ejecute el embargo y secuestro de los bienes que registren en propiedad de la señora **JEYDY BELLINY RODRIGUEZ DUEÑAS.**

Anexos y Evidencias: Se adjunta pantallazo de los radicados mencionados anteriormente y a su vez se adjuntan en medio magnético CD.-



1060-17.12/2013

Villavicencio, Julio 18 de 2022

Señores:
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VICTIMAS – UARIV
Seccional Meta
Ciudad

Asunto: REMISIÓN DERECHO DE PETICIÓN DEL SEÑOR LEONARDO FABIO GUTIERREZ GUTIERREZ.

Cordial Saludo.

Comedidamente por medio del presente, me permito remitir el derecho de petición del señor **LEONARDO FABIO GUTIERREZ GUTIERREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.339.756 expedida en Villavicencio – Meta; por medio del cual

1060-17.12/2014

Villavicencio, Julio 18 de 2022

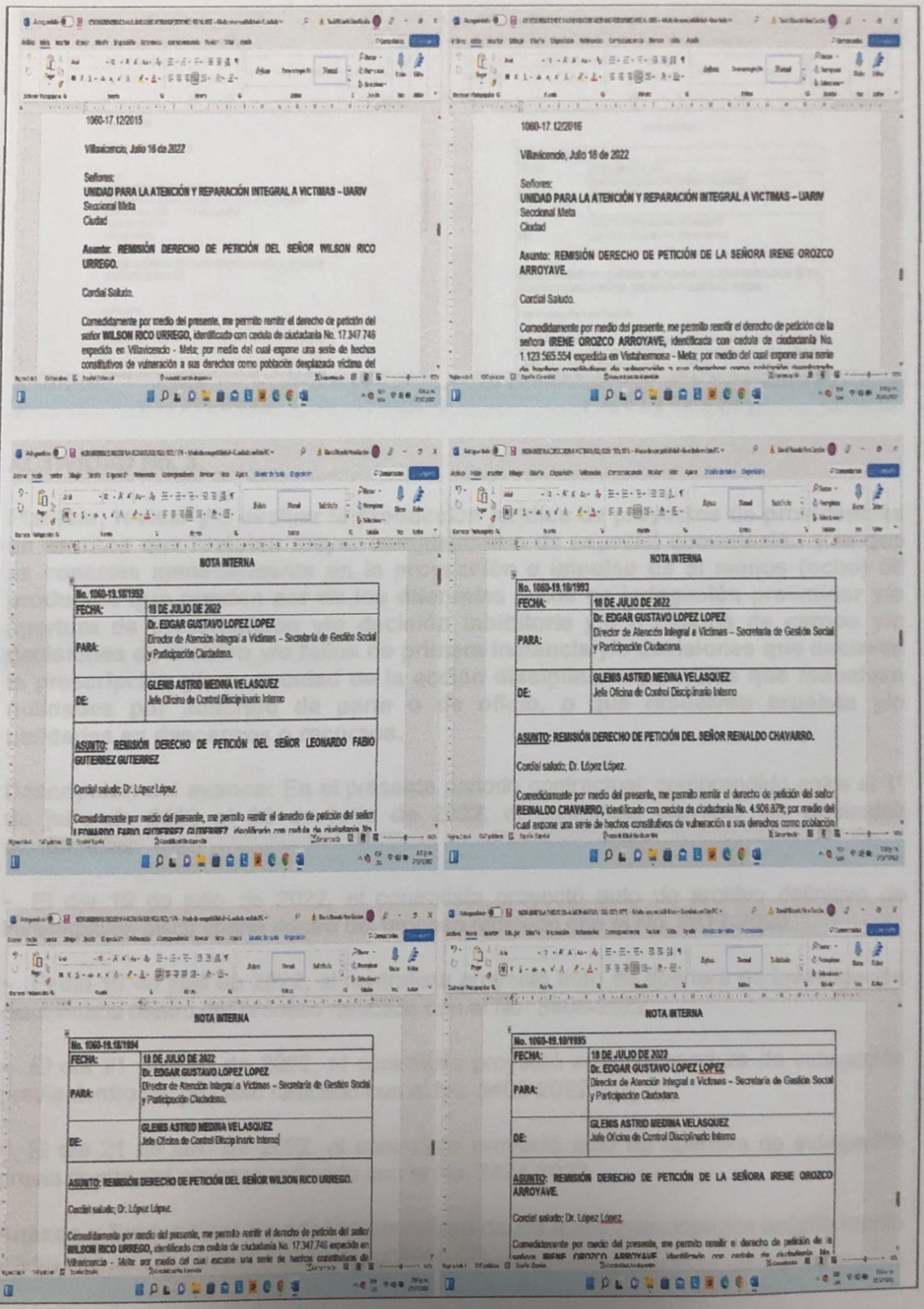
Señores:
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VICTIMAS – UARIV
Seccional Meta
Ciudad

Asunto: REMISIÓN DERECHO DE PETICIÓN DEL SEÑOR REINALDO CHAVARRO.

Cordial Saludo.

Comedidamente por medio del presente, me permito remitir el derecho de petición del señor **REINALDO CHAVARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.906.679; por medio del cual expone una serie de hechos constitutivos de vulneración a sus derechos como población desplazada victima del conflicto armado en Colombia; al

impulsado por CamScanner



1060-17.12/2015

Villavicencio, Julio 18 de 2022

Señores:
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VICTIMAS – UARIV
Seccional Meta
Ciudad

Asunto: REMISIÓN DERECHO DE PETICIÓN DEL SEÑOR WILSON RICO URREGO.

Cordial Saludo.

Comedidamente por medio del presente, me permito remitir el derecho de petición del señor **WILSON RICO URREGO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.347.746 expedida en Villavicencio - Meta; por medio del cual expone una serie de hechos constitutivos de vulneración a sus derechos como población desplazada víctima del

1060-17.12/2016

Villavicencio, Julio 18 de 2022

Señores:
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VICTIMAS – UARIV
Seccional Meta
Ciudad

Asunto: REMISIÓN DERECHO DE PETICIÓN DE LA SEÑORA IRENE OROZCO ARROYAVE.

Cordial Saludo.

Comedidamente por medio del presente, me permito remitir el derecho de petición de la señora **IRENE OROZCO ARROYAVE,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.565.554 expedida en Vistahermosa - Meta; por medio del cual expone una serie de

NOTA INTERNA

No. 1060-13.16/1992	
FECHA:	**18 DE JULIO DE 2022**
PARA:	**Dr. EDGAR GUSTAVO LOPEZ LOPEZ** Director de Atención Integral a Víctimas – Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana.
DE:	**GLENIS ASTRID MEDINA VELASQUEZ** Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
ASUNTO: REMISIÓN DERECHO DE PETICIÓN DEL SEÑOR LEONARDO FABIO GUTIERREZ GUTIERREZ	

Cordial saludo; Dr. López López.

Comedidamente por medio del presente, me permito remitir el derecho de petición del señor

NOTA INTERNA

No. 1060-19.18/1993	
FECHA:	**18 DE JULIO DE 2022**
PARA:	**Dr. EDGAR GUSTAVO LOPEZ LOPEZ** Director de Atención Integral a Víctimas – Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana.
DE:	**GLENIS ASTRID MEDINA VELASQUEZ** Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
ASUNTO: REMISIÓN DERECHO DE PETICIÓN DEL SEÑOR REINALDO CHAVARRO.	

Cordial saludo; Dr. López López.

Comedidamente por medio del presente, me permito remitir el derecho de petición del señor **REINALDO CHAVARRO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.926.879; por medio del cual expone una serie de hechos constitutivos de vulneración a sus derechos como población

NOTA INTERNA

No. 1060-19.15/1994	
FECHA:	**18 DE JULIO DE 2022**
PARA:	**Dr. EDGAR GUSTAVO LOPEZ LOPEZ** Director de Atención Integral a Víctimas – Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana.
DE:	**GLENIS ASTRID MEDINA VELASQUEZ** Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
ASUNTO: REMISIÓN DERECHO DE PETICIÓN DEL SEÑOR WILSON RICO URREGO.	

Cordial saludo; Dr. López López.

Comedidamente por medio del presente, me permito remitir el derecho de petición del señor **WILSON RICO URREGO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.347.746 expedida en Villavicencio - Meta; por medio del cual expone una serie de hechos constitutivos de

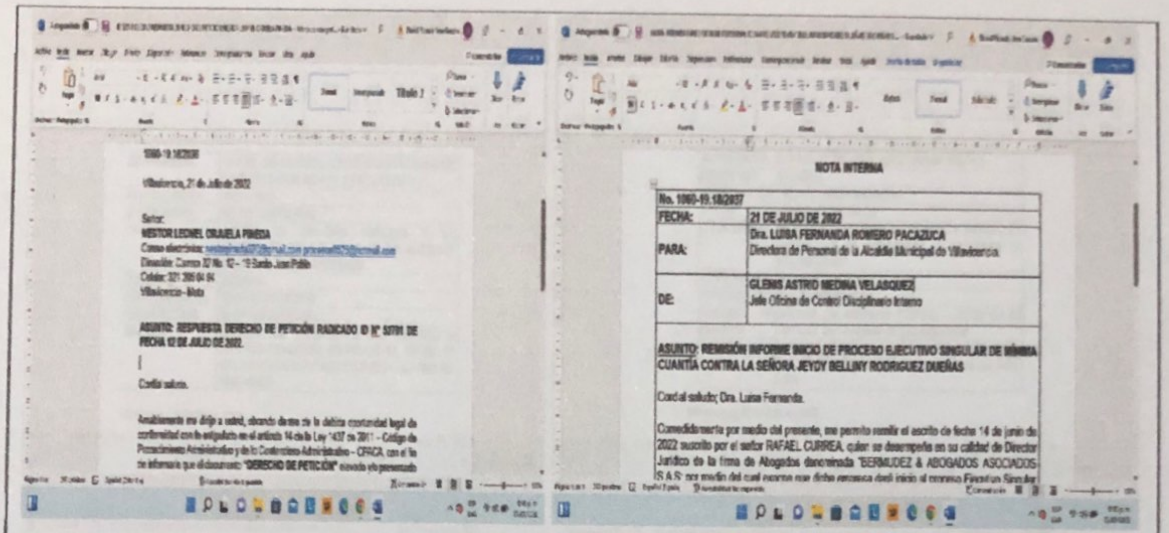
NOTA INTERNA

No. 1060-19.19/1995	
FECHA:	**18 DE JULIO DE 2022**
PARA:	**Dr. EDGAR GUSTAVO LOPEZ LOPEZ** Director de Atención Integral a Víctimas – Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana.
DE:	**GLENIS ASTRID MEDINA VELASQUEZ** Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
ASUNTO: REMISIÓN DERECHO DE PETICIÓN DE LA SEÑORA IRENE OROZCO ARROYAVE.	

Cordial saludo; Dr. López López.

Comedidamente por medio del presente, me permito remitir el derecho de petición de la

impulsado por CamScanner



NOTA INTERNA

No. 1060-19.18/2037	
FECHA:	21 DE JULIO DE 2022
PARA:	Dra. LUISA FERNANDA ROMERO PACAZUCA Directora de Personal de la Alcaldía Municipal de Villavicencio.
DE:	GLENIS ASTRID MEDINA VELASQUEZ Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

ASUNTO: REMISIÓN INFORME INICIO DE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA CONTRA LA SEÑORA JEYDY BELLINY RODRIGUEZ DUEÑAS

Cordial saludo; Dra. Luisa Fernanda.

Comedidamente por medio del presente, me permito remitir el escrito de fecha 14 de junio de 2022 suscrito por el señor RAFAEL CURREA, quien se desempeña en su calidad de Director Jurídico de la firma de Abogados denominada "BERMUDEZ & ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S." con medio del cual exponen que dicha entidad inició el proceso Ejecutivo Singular

ACTIVIDAD No. 3

Plantear, revisar y/o evaluar la producción jurídica de proyectos de providencias en asuntos que revistan mayor complejidad o de especial connotación y lo que se concrete mensualmente en la proyección e impulso de al menos (ocho) 08 productos que pueden ser de los diferentes autos de Indagación preliminar y/o apertura de investigación y/o decisión inhibitoria y/o o pliegos de cargos y/o decisiones de archivo y/o fallos de primera instancia y/o decisiones que declaren la prescripción y/o caducidad de la acción disciplinaria y/o autos que resuelvan nulidades por solicitud de parte o de oficio, o que resuelven pruebas y/o nulidades en descargos o recursos.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **1° de julio de 2022 al 22 de julio de 2022**, el contratista proyectó las siguientes providencias:

- El día 19 de julio de 2022, el contratista proyectó auto de archivo definitivo de investigación disciplinaria dentro del proceso radicado con el No. 2917-2020.

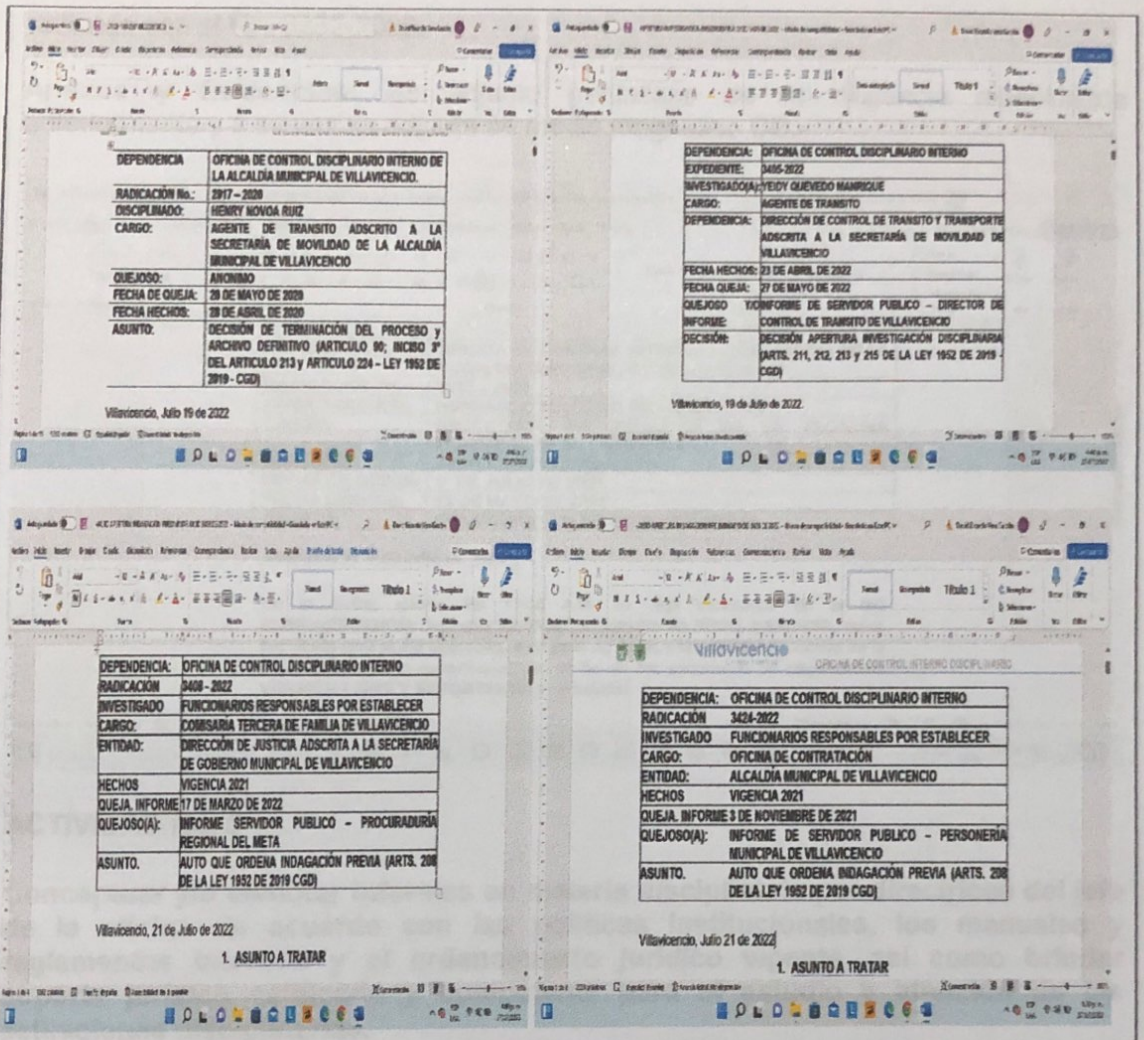
- El día 19 de julio de 2022, el contratista proyectó auto de apertura de investigación disciplinaria dentro del proceso radicado con el No. 3405-2022.

- El día 21 de julio de 2022, el contratista proyectó auto de apertura de indagación previa dentro del proceso radicado con el No. 3408-2022.

- El día 21 de julio de 2022, el contratista proyectó auto de apertura de indagación previa dentro del proceso radicado con el No. 3424-2022.

Anexos y Evidencias: Se adjunta pantallazo de los autos mencionados anteriormente y a su vez se adjuntan en medio magnético CD.-

impulsado por CamScanner



DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.
RADICACIÓN No.:	2017 – 2020
DISCIPLINADO:	HENRY NOVOA RUIZ
CARGO:	AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
QUEJOSO:	ANONIMO
FECHA DE QUEJA:	29 DE MAYO DE 2020
FECHA HECHOS:	29 DE ABRIL DE 2020
ASUNTO:	DECISIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCESO y ARCHIVO DEFINITIVO (ARTICULO 90; INCISO 3° DEL ARTICULO 213 y ARTICULO 224 - LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Villavicencio, Julio 19 de 2022

DEPENDENCIA:	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
EXPEDIENTE:	0405-2022
INVESTIGADO(A):	YEIDY QUEVEDO MANRIQUE
CARGO:	AGENTE DE TRANSITO
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO
FECHA HECHOS:	23 DE ABRIL DE 2022
FECHA QUEJA:	27 DE MAYO DE 2022
QUEJOSO Y/O INFORME:	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO – DIRECTOR DE CONTROL DE TRANSITO DE VILLAVICENCIO
DECISIÓN:	DECISIÓN APERTURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA (ARTS. 211, 212, 213 y 215 DE LA LEY 1952 DE 2019 - CGD)

Villavicencio, 19 de Julio de 2022.

DEPENDENCIA:	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
RADICACIÓN	0408 - 2022
INVESTIGADO	FUNCIONARIOS RESPONSABLES POR ESTABLECER
CARGO:	COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO
ENTIDAD:	DIRECCIÓN DE JUSTICIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
HECHOS	VIGENCIA 2021
QUEJA. INFORME	17 DE MARZO DE 2022
QUEJOSO(A):	INFORME SERVIDOR PUBLICO – PROCURADURÍA REGIONAL DEL META
ASUNTO.	AUTO QUE ORDENA INDAGACIÓN PREVIA (ARTS. 208 DE LA LEY 1952 DE 2019 CGD)

Villavicencio, 21 de Julio de 2022

1. ASUNTO A TRATAR

DEPENDENCIA:	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
RADICACIÓN	3424-2022
INVESTIGADO	FUNCIONARIOS RESPONSABLES POR ESTABLECER
CARGO:	OFICINA DE CONTRATACIÓN
ENTIDAD:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
HECHOS	VIGENCIA 2021
QUEJA. INFORME	3 DE NOVIEMBRE DE 2021
QUEJOSO(A):	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO – PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
ASUNTO.	AUTO QUE ORDENA INDAGACIÓN PREVIA (ARTS. 208 DE LA LEY 1952 DE 2019 CGD)

Villavicencio, Julio 21 de 2022

1. ASUNTO A TRATAR

ACTIVIDAD No. 4

Recepcionar quejas y apoyar integralmente las diligencias disciplinarias de conformidad con los términos que se determine, para la práctica, recaudo e incorporación de pruebas dentro de las distintas actuaciones disciplinarias; preparar y acompañar el desarrollo de las audiencias públicas durante el transcurso de un procedimiento verbal o escritural y la realización y práctica de pruebas, audiencias de pruebas, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **1° de julio de 2022 al 22 de julio de 2022,** el contratista apoyó en la realización de la siguiente diligencia:

- Acta de no comparecencia de fecha 6 de julio de 2022 a rendir versión libre y espontanea del señor HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO, dentro del proceso

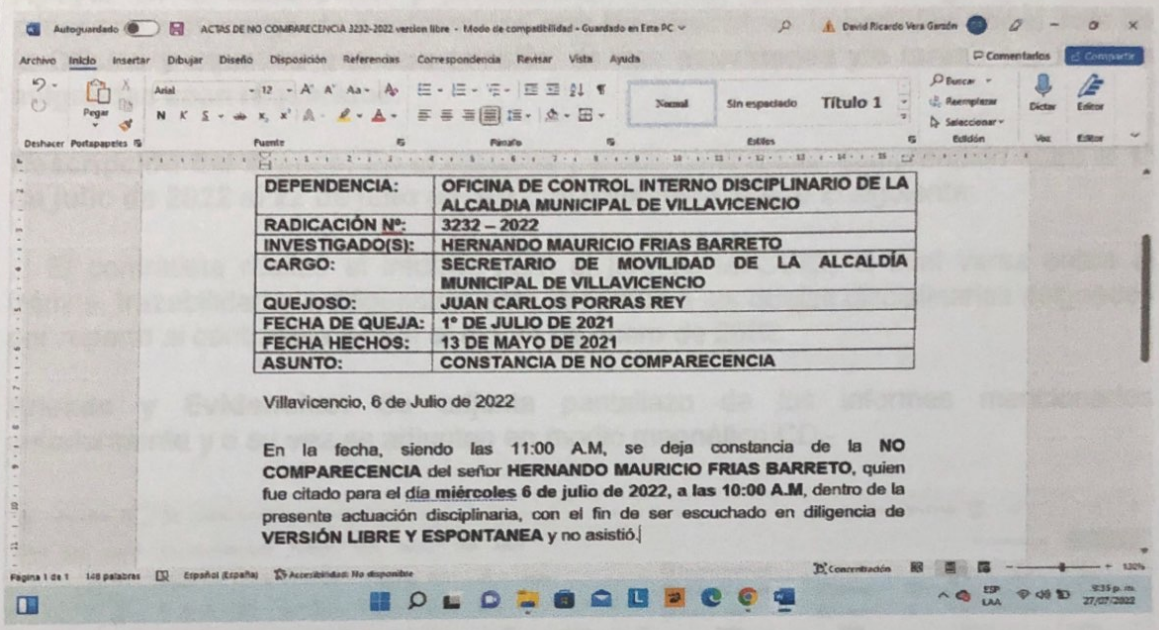
impulsado por CamScanner

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

radicado con el No. 3232-2022.

Anexos y Evidencias: Se adjunta pantallazo de la diligencia mencionada anteriormente y a su vez se adjunta en medio magnético CD.-



DEPENDENCIA:	**OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**
RADICACIÓN Nº:	**3232 – 2022**
INVESTIGADO(S):	**HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO**
CARGO:	**SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**
QUEJOSO:	**JUAN CARLOS PORRAS REY**
FECHA DE QUEJA:	**1° DE JULIO DE 2021**
FECHA HECHOS:	**13 DE MAYO DE 2021**
ASUNTO:	**CONSTANCIA DE NO COMPARECENCIA**

Villavicencio, 6 de Julio de 2022

En la fecha, siendo las 11:00 A.M, se deja constancia de la **NO COMPARECENCIA** del señor **HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO**, quien fue citado para el **día miércoles 6 de julio de 2022, a las 10:00 A.M**, dentro de la presente actuación disciplinaria, con el fin de ser escuchado en diligencia de **VERSIÓN LIBRE Y ESPONTANEA** y no asistió.

ACTIVIDAD No. 5

Conceptuar y/o elaborar informes en materia disciplinaria por directrices del jefe de la oficina de acuerdo con las políticas institucionales, los manuales y reglamentos internos y el ordenamiento jurídico vigente, así como brindar soporte jurídico calificado y competente para el estudio y atención de las actuaciones disciplinarias.

Descripción del avance: El contratista, en el periodo comprendido entre el **1° de julio de 2022 al 22 de julio de 2022,** realizó el respectivo soporte jurídico para el estudio y atención de los procesos a cargo de la oficina. Igualmente, la búsqueda de jurisprudencia utilizada por el contratista que sirvió como soporte de las decisiones que se toman, con el fin de dar impulso procesal y/o trámite o en su defecto proceder con el auto de archivo a los que haya lugar en los expedientes que reposan en la oficina de control interno disciplinario. Alguna de la jurisprudencia utilizada por el contratista para la proyección de las providencias fueron las siguientes:

- Sección Tercera del Consejo de Estado, fallo de fecha trece (13) de junio de dos mil trece (2013) Radicación número: 08001-23-31-000-1997-11812-01(27353).
- Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante Sentencia No. SP-15912020 (49323), de fecha Junio 24 de 2020.
- Sentencia de la Honorable Corte Constitucional T-191 de 2013.
- Sentencia de la Honorable Corte Constitucional C-495 de 2019.

impulsado por CamScanner

Anexos y Evidencias: N/A

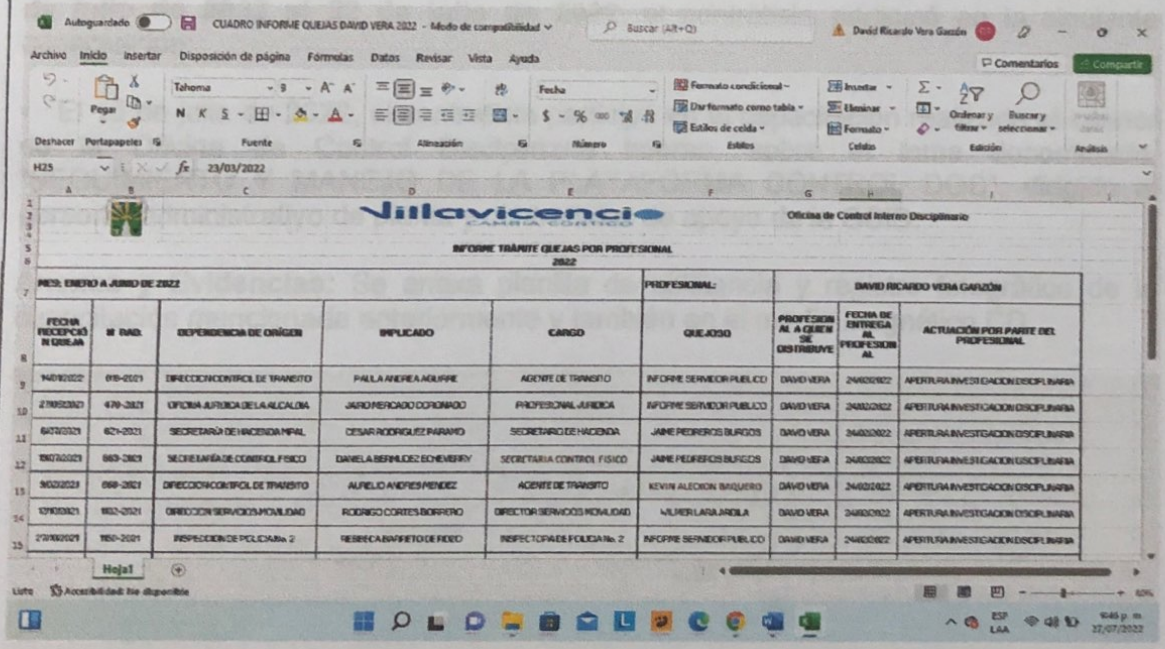
ACTIVIDAD No. 6

Apoyar en la elaboración y presentación de los informes de gestión de los procesos a su cargo de conformidad con las directrices impartidas por el Jefe de la Oficina y aquellos que con ocasión de sus actividades y/o tareas específicas asignadas sean requeridos.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **1° de julio de 2022 al 22 de julio de 2022**, el contratista realizó lo siguiente:

□ El contratista realizó el informe para el jefe de la OCID; el cual versa sobre el trámite, trazabilidad y/o diligenciamiento impartido a las quejas disciplinarias asignadas por reparto al contratista desde el día 24 de enero de 2022.

Anexos y Evidencias: Se adjunta pantallazo de los informes mencionados anteriormente y a su vez se adjuntan en medio magnético CD.-



Villavicencio
CAMBIA CONTIGO
Oficina de Control Interno Disciplinario

INFORME TRÁMITE QUEJAS POR PROFESIONAL
2022

PER: ENERO A JUNIO DE 2022					PROFESIONAL:	DAVID RICARDO VERA GARZÓN		
FECHA RECEPCIÓN QUEJA	N RAD.	DEPENDENCIA DE ORIGEN	IMPLICADO	CARGO	QUEJOSO	PROFESIONAL A QUIEN SE DISTRIBUYE	FECHA DE ENTREGA AL PROFESIONAL	ACTUACIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL
14/01/2022	018-2021	DIRECCION CONTROL DE TRANSITO	PAULA ANDREA AGUIRE	AGENTE DE TRANSITO	INFORME SERVIDOR PUBLICO	DAVID VERA	24/02/2022	APERTURA INVESTIGACION DISCIPLINARIA
27/05/2021	470-2021	OFICINA JURIDICA DE LA ALCALDIA	JAIRO MERCADO CORONADO	PROFESIONAL JURIDICA	INFORME SERVIDOR PUBLICO	DAVID VERA	24/02/2022	APERTURA INVESTIGACION DISCIPLINARIA
04/10/2021	621-2021	SECRETARIA DE HACIENDA MPAL	CESAR RODRIGUEZ PARAMO	SECRETARIO DE HACIENDA	JAIME PEDREROS BURGOS	DAVID VERA	24/02/2022	APERTURA INVESTIGACION DISCIPLINARIA
19/07/2021	663-2021	SECRETARIA DE CONTROL FISICO	DANIELA BERMUDEZ ECHEVERRY	SECRETARIA CONTROL FISICO	JAIME PEDREROS BURGOS	DAVID VERA	24/02/2022	APERTURA INVESTIGACION DISCIPLINARIA
30/12/2021	668-2021	DIRECCION CONTROL DE TRANSITO	AURELIO ANDRES MENDEZ	AGENTE DE TRANSITO	KEVIN ALEXON BAQUERO	DAVID VERA	24/02/2022	APERTURA INVESTIGACION DISCIPLINARIA
13/10/2021	1102-2021	DIRECCION SERVICIOS MOVILIDAD	RODRIGO CORTES BORRERO	DIRECTOR SERVICIOS MOVILIDAD	WILMER LARA JARDILA	DAVID VERA	24/02/2022	APERTURA INVESTIGACION DISCIPLINARIA
27/09/2021	1150-2021	INSPECCION DE POLICIA No. 2	REBECA BARRETO DE RODO	INSPECTORA DE POLICIA No. 2	INFORME SERVIDOR PUBLICO	DAVID VERA	24/02/2022	APERTURA INVESTIGACION DISCIPLINARIA

ACTIVIDAD No. 7

Participar en las reuniones, eventos, foros, juntas y comités a las cuales sea convocado por el Jefe de la Oficina, de conformidad con el objeto contractual, con el fin de garantizar el buen desarrollo de la gestión.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **1° de julio de 2022 al 22 de julio de 2022**, no se programaron reuniones y/o comités al

impulsado por CamScanner

interior de la Oficina de Control Disciplinario Interno; por cuanto se le dió prioridad a la elaboración del diagnóstico mensual de los procesos disciplinarios asignados por reparto al contratista.

Anexos y Evidencias: N/A

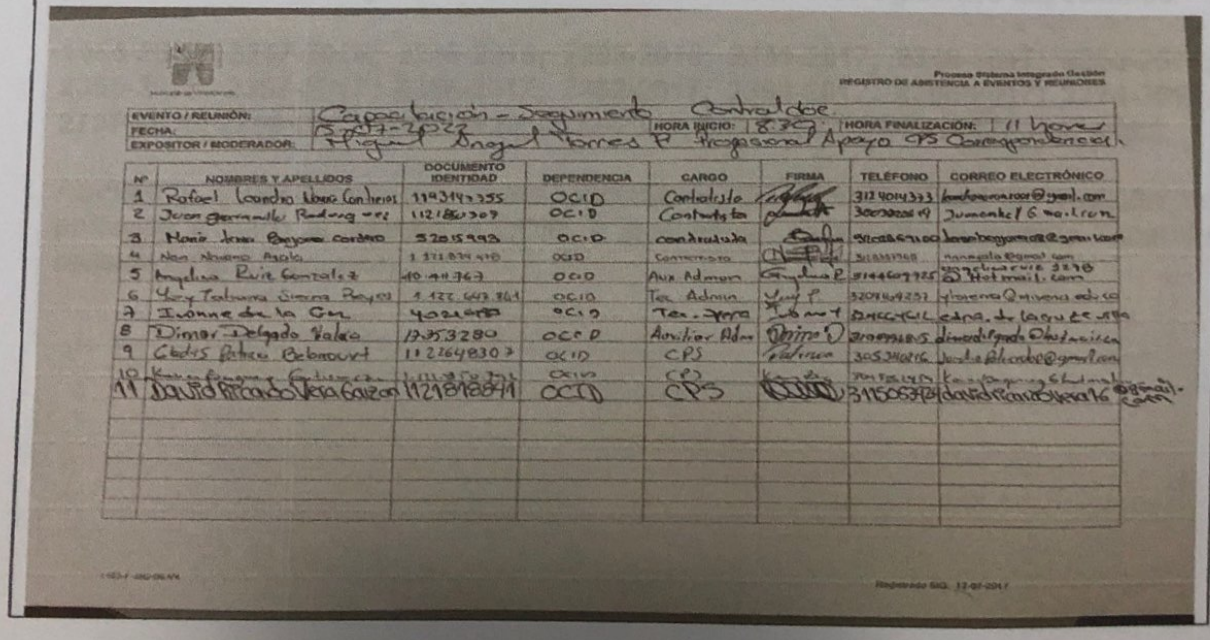
ACTIVIDAD No. 8

Apoyar integralmente en el diseño y ejecución de las diferentes estrategias de carácter preventivo a la incursión de faltas disciplinarias, así como en su implementación orientando, asistiendo técnicamente y apoyando a través de capacitaciones dirigidas a los funcionarios; contratistas de la Oficina de Control Interno Disciplinario; líderes cívicos y sociales, presidentes de junta de acción comunal; y veedores ciudadanos; en la aplicación del régimen disciplinario, así como a aquellos que tengan un vínculo legal con la Alcaldía del Municipio de Villavicencio cuando sean fijadas por el Jefe de la Oficina como estrategia de prevención.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **1° de julio de 2022 al 22 de julio de 2022**, el contratista participó en la siguiente capacitación:

- El 15 de julio de 2022, el contratista participó en la capacitación realizada al interior de la Oficina de Control Disciplinario Interno, sobre el tema denominado: "SEGUIMIENTO Y MANEJO DE LA PLATAFORMA CONTROL DOC", dirigido al personal administrativo de planta y contratistas de apoyo de la OCID.

Anexos y Evidencias: Se anexa planilla de asistencia y registro fotográfico de la capacitación mencionada anteriormente y también en el medio magnético CD.



Proceso Sistema Integrado Gestión
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN: Capacitación - Seguimiento Control doc
FECHA: 15-07-2022 HORA INICIO: 8:30 HORA FINALIZACIÓN: 11 Horas
EXPOSITOR / MODERADOR: Miguel Angel Torres P Progesional Apoyo OS Correspondencia

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Rafael Leandro Nova Contreras	1143147335	OCID	Contratista		312 4043333	
2	Juan Germanilo Rodriguez	1121861209	OCID	Contratista		3003022549	Juancarlos16 @ hotmail.com
3	Maria Jose Reyes Cardozo	52515992	OCID	contratista		3134671001	
4	Nini Nohemi Ayala	1.121.834.910	OCID	Contratista		3138331968	nanayala@gmail.com
5	Angelica Ruiz Gonzalez	40.441.767	OCID	Aux Admon		3144607725	@Hotmail.com
6	Yury Tatiana Sierra Reyes	1.121.647.761	OCID	Tec Admin		3201649251	yuriana@yuriana.edu.co
7	Ivonne de la Cruz	40214[illegible]	OCID	Tec. Jurid		3142[illegible]	[illegible]
8	Dimar Delgado Salas	17353280	OCID	Auxiliar Adm		3008[illegible]	dimardelgado@hotmail.com
9	Cledis Bolaño Betancourt	1122648307	OCID	CPS		3053[illegible]	
10	[illegible]	[illegible]	OCID	CPS		3015[illegible]	
11	David Ricardo Vera Garzon	1121918811	OCID	CPS		3150[illegible]	

impulsado por CamScanner





ACTIVIDAD No. 9

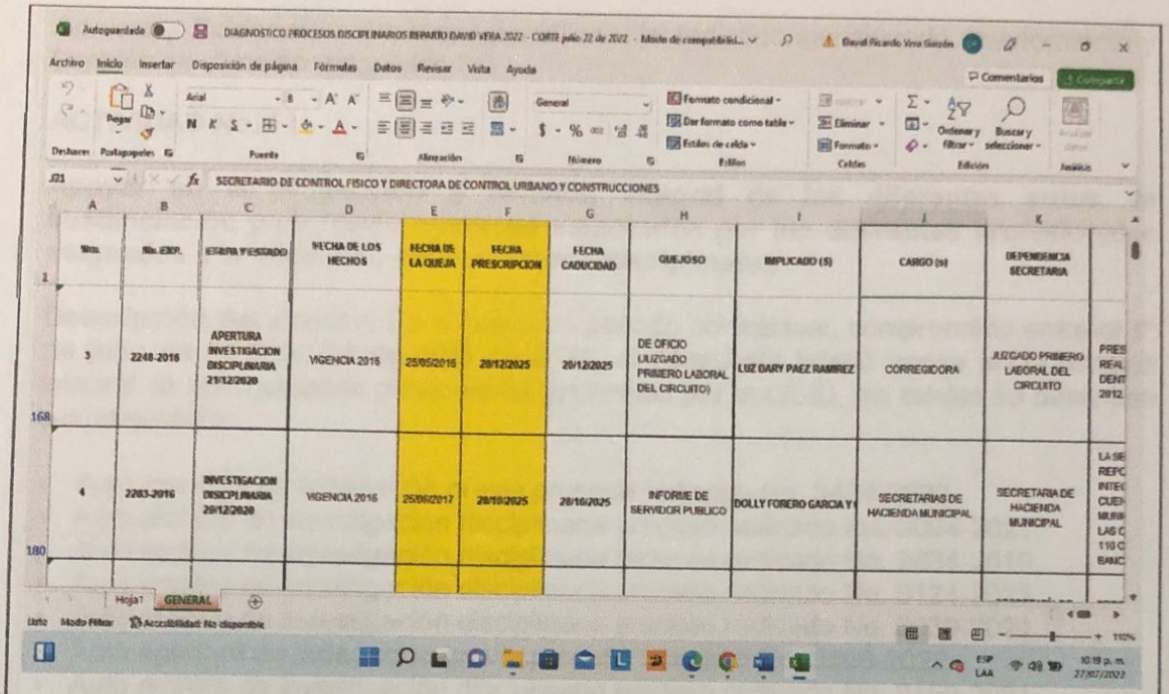
Revisar mensualmente un número no inferior a veinte (20) expedientes; asignados por reparto a efectos de establecer y/o procurar la vigencia de los términos y/o la procedencia de su prórroga, el recaudo probatorio y/o la necesidad y pertinencia en la obtención o práctica de una o más pruebas, el trámite de los memoriales y comunicaciones recibidos y agregados o incorporados al expediente, la actuación procesal y/o decisión subsiguiente (De sustanciación o de fondo); entregando al Jefe de Oficina un informe ejecutivo mensual donde se evidencien el estado actual en que se encuentren los procesos a su cargo.

Descripción del avance: De la revisión realizada, de acuerdo al formato Excel establecido para ello; en el presente periodo contractual, comprendido entre el **1° de julio de 2022 al 22 de julio de 2022**, el contratista revisó los siguientes expedientes:

1964-2015; 2247-2016; 2248-2016; 2283-2016; 2331-2017; 2349-2017; 2350-2017; 2355-2017; 2357-2017; 2358-2017; 2362-2017; 2364-2017; 2366-2017; 2374-2017; 2757-2019; 2798-2019; 2898-2020; 3133-2021; 3233-2022; 3246-2022; 3247-2022.

Anexos y Evidencias: (Se anexa pantallazos del formato Excel de revisión de procesos enviado al Jefe de la OCID, e igualmente, se adjunta el formato Excel de revisión en el CD adjunto).

impulsado por CamScanner

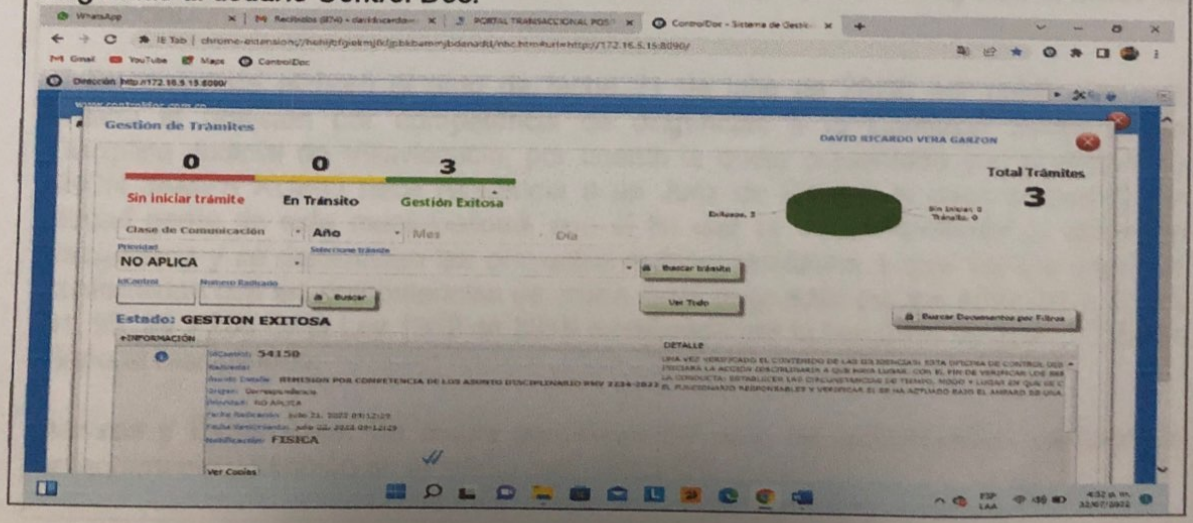


	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	No.	No. EXP.	ESTADO Y ESTADO	FECHA DE LOS HECHOS	FECHA DE LA QUEJA	FECHA PRESCRIPCION	FECHA CADUCIDAD	QUEJOSO	IMPLICADO (S)	CARGO (s)	DEPENDENCIA SECRETARIA
168	3	2248-2016	APERTURA INVESTIGACION DISCIPLINARIA 21/12/2020	VIGENCIA 2016	25/05/2016	20/12/2025	20/12/2025	DE OFICIO (JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO)	LUZ DARY PAEZ RAMIREZ	CORREGIDORA	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
180	4	2283-2016	INVESTIGACION DISICPLINARIA 20/12/2020	VIGENCIA 2016	25/05/2017	20/10/2025	20/10/2025	INFORME DE SERVIDOR PUBLICO	DOLLY FORERO GARCIA Y	SECRETARIAS DE HACIENDA MUNICIPAL	SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

ACTIVIDAD No. 10

Brindar apoyo en la revisión, protección, producción y contestación de las peticiones asignadas y realizadas en el aplicativo de control documental (Control Doc), o el que haga sus veces, así como en los sistemas de información o comunicación internos y apoyar con la implementación, mantenimiento y/o mejora del Sistema Integrado de Gestión.

Descripción del avance: Durante el periodo contractual comprendido entre el **1° de julio de 2022 al 22 de julio de 2022**, el contratista contestó un total de tres peticiones asignadas al usuario Control Doc:



impulsado por CamScanner

Anexos y Evidencias: Se anexa pantallazo del radicado mencionado anteriormente y también en el medio magnético CD.

ACTIVIDAD No. 11

Apoyar en la proyección y revisión integral de los diferentes autos de sustanciación y de fondo que sean elaborados por los diferentes profesionales asignados a la oficina de control interno disciplinario.

Descripción del avance: En el presente periodo contractual, comprendido entre el **1° de julio de 2022 al 22 de julio de 2022**, el contratista brindó apoyo en la revisión integral de las siguientes providencias proferidas por la OCID, las cuales se describen a continuación:

- Auto apertura de indagación previa proceso radicado No. 3424-2022.
- Auto archivo de investigación disciplinaria proceso radicado No. 3094-2021.
- Auto archivo de investigación disciplinaria proceso radicado No. 2634-2019.
- Auto archivo de investigación disciplinaria proceso radicado No. 3124-2021.
- Auto archivo de investigación disciplinaria proceso radicado No. 3030-2021.
- Auto apertura de indagación previa proceso radicado No. 3386-2022.
- Auto archivo de investigación disciplinaria proceso radicado No. 3150-2021.
- Auto archivo de investigación disciplinaria proceso radicado No. 2445-2017.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No. 12

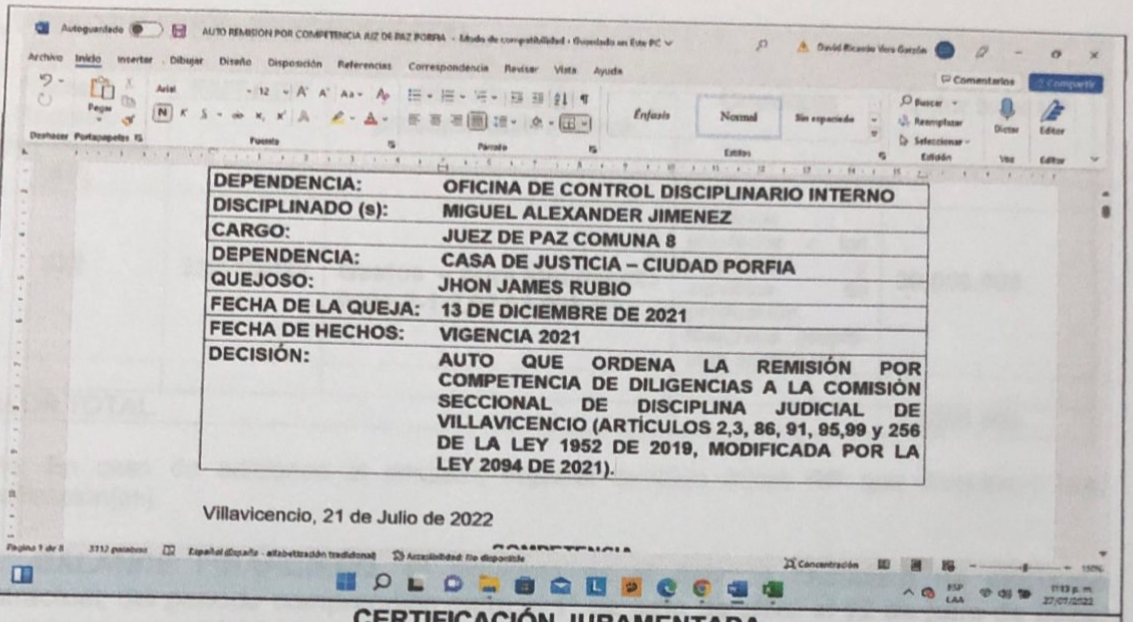
Las demás que le sean asignadas por el Jefe de la Oficina en cumplimiento del objeto contractual para el cual presta sus servicios.

Descripción del avance: Durante el periodo contractual comprendido entre el **1° de julio de 2022 al 22 de julio de 2022**, el contratista proyectó los siguientes autos de sustanciación:

El contratista elaboró el auto de fecha 21 de julio de 2022; por medio del cual ordena la remisión por competencia de diligencias a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Villavicencio, por cuanto la queja presentada por el ciudadano JHON JAMES RUBIO hace referencia a un Juez de Paz de la casa de justicia de ciudad porfía de esta municipalidad, con el fin que se sirvan adelantar la actuación disciplinaria y se determinen las presuntas responsabilidades a que hubiere lugar, de conformidad con las competencias de orden legal asignadas por los artículos 2, 3, 86, 91, 95, 99 y 256 de la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 – Código General Disciplinario.

Anexos y Evidencias: Se anexa pantallazo del auto de sustanciación mencionado anteriormente y también en el medio magnético CD.

impulsado por CamScanner



DEPENDENCIA:	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
DISCIPLINADO (s):	MIGUEL ALEXANDER JIMENEZ
CARGO:	JUEZ DE PAZ COMUNA 8
DEPENDENCIA:	CASA DE JUSTICIA – CIUDAD PORFIA
QUEJOSO:	JHON JAMES RUBIO
FECHA DE LA QUEJA:	13 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE HECHOS:	VIGENCIA 2021
DECISIÓN:	AUTO QUE ORDENA LA REMISIÓN POR COMPETENCIA DE DILIGENCIAS A LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE VILLAVICENCIO (ARTICULOS 2,3, 86, 91, 95,99 y 256 DE LA LEY 1952 DE 2019, MODIFICADA POR LA LEY 2094 DE 2021).

Villavicencio, 21 de Julio de 2022

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

DAVID RICARDO VERA GARZÓN
Número de identificación: 1.121.818.841 DE VILLAVICENCIO

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 01/07/2022 y en plataforma SECOP II, se me designó a mi, JORGE RUTHBER MONZÓN ABELLO como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado hasta el día 22/07/2022; me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

impulsado por CamScanner

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
522	23/01/2022	Gastos – Funcionamiento 0401-2-1.2.02.02.008-02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Recursos propio-libre destinación.	30.000.000
VALOR TOTAL				30.000.000

Nota: En caso de adiciones al contrato, registrar también el(os) RP que ampara(n) la(s) modificación(es).

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, del periodo comprendido entre el **1° de julio de 2022 al 22 de julio de 2022,** que corresponde al PAGO **N°. 6 de 6.**

	Concepto	Valor
A	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$30.000.000
B	VALORES PAGADOS	$25.000.000
C	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME**	$ 5.000.000
D	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 0
E	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A
F	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifique el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
JUNIO	22/06/2022	9436378031	2.000.000	250.000	320.000	10.500
JULIO	25/07/2022	9437805288	2.000.000	250.000	320.000	10.500

impulsado por CamScanner

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución comprendido entre el **1° de julio de 2022 al 22 de julio de 2022** (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES: N/A

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	cumplió

4.6 EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

impulsado por CamScanner

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. **478 de 2022** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al periodo comprendido del **1° de julio de 2022 al 22 de julio de 2022** para el PAGO **N°. 06**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual, autorizo el pago por el valor de $ 5.000.000 COP (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JORGE RUTHBER MONZÓN ABELLO
CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL GRADO 7
SECRETARÍA U OFICINA: OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
PERIODO: DESDE EL 01/07/2022 HASTA EL 22/07/2022
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: No. 314 3856514

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD (si aplica).
Otros que considere necesarios.

impulsado por CamScanner

57

DIAN
MÁS COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14749285392

(415)7707212489984(8020) 000001474928539 2

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 1 8 8 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 1 8 8 4 1	2 0 0 4 0 3 2 4

País de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
	GARZON	DAVID	RICARDO

Razón social

Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

Dirección principal: 20 A 25 BRR VIZCAYA II

Correo electrónico: davidricardovera16@gmail.com

Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 0 3 8 5 1	3 1 1 5 0 5 3 9 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1	2 0 2 0 0 7 3 1	6 9 1 0	2 0 1 0 0 1 1 2	7 4 9 0		2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4 9																								

o. renta y compl. régimen ordinar

responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

TANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 03 - 24 / 15 : 21: 32

ación suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión ación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar d en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos ciones o de suspensión, según el caso.
o del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
l solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: VERA GARZON DAVID RICARDO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-07-2022 09:50:36AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

impulsado por CamScanner

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión Financiera
Subproceso Gestión Contable
DECLARACION DE PERTENENCIA A CEDULA FISCAL

Villavicencio, Julio 29 del 2022

Yo, **DAVID RICARDO VERA GARZÓN,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No.-1.121.818.841 de Villavicencio, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento lo siguiente:

- Soy personal natural, residente en Colombia	SI X	NO
- Tengo dos (2) o más empleados o contratistas vinculados con esta actividad	SI	NO X
- Soy declarante sobre el Impuesto sobre la renta	SI X	NO
- Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT, equivalente a $45.604.800.	SI	NO X
-Tengo dependientes económicos.	SI X	NO

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

FIRMA

C.C. No. 1.121.818.841 expedida en Villavicencio

CELULAR: 3115053924

DEPENDENCIA: OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

impulsado por CamScanner

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NUIP 1123819420

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 60749631

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código [X X X]

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA - META - VILLAVICENCIO NOTARIA 4 VILLAVICENCIO

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
VERA	MARTINEZ

Nombre(s): SEBASTIAN

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2020 Mes ENE Día 20	MASCULINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección): COLOMBIA - META - VILLAVICENCIO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	15590275-9

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: MARTINEZ AMEZQUITA DIANA MARCELA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 1121842066	COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: VERA GARZON DAVID RICARDO

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 1121818841	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: VERA GARZON DAVID RICARDO

Documento de Identificación (Clase y número): CC No. 1121818841

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2020 Mes ENE Día 30	ANA DE JESUS MONTES CALDERON Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

impulsado por CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121618841		VERA GARZON DAVID RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 4 N 20 25	VILLAVICENCIO-META	6603851	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Banco	Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago		Dias Mora	Valor	
2022-06	2022-06	1517306576	9436378031	I	2022/07/12	2022/06/22	BANCO DE BOGOTA	0	$580,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte				
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500			$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500			$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500			$0	$0
1	CC	1121618841	VERA DAVID	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000	0	$0	$0	14-11	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000		$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0	$0

impulsado por CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121818841		VERA GARZON DAVID RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 4 N 20 25	VILLAVICENCIO-META	6603851	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-06	1517306576	9436378031	I	2022/07/12	2022/06/22	BANCO DE BOGOTA	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500

impulsado por CamScanner

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 219202

Miércoles, 22 de junio de 2022, 10:42:33 a. m.

Detalle

$580.500
Valor Pagado

IVA incluído:	$0
Pago a:	APORTES EN LINEA
Débito desde:	Cuenta de Ahorros *6100
Descripción:	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9436378031
Fecha y hora inicio transacción	2022-06-22 10:41:14
NIT del comercio	9999001472382
Número de factura	9436378031
Código Único de Seguimiento	1517306576
Dirección IP:	190.0.246.5
Referencia 1:	190.0.246.5
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	1121818841

impulsado por CamScanner

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	190.0.246.5
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9436378031
Valor:	580,500
Período de pago:	2022-06
No Transacción (CUS):	1517306576
Fecha:	2022/06/22
Banco:	BANCO DE BOGOTA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2022 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

impulsado por CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121818841		VERA GARZON DAVID RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 4 N 20 25	VILLAVICENCIO-META	6603851	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Banco	Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago		Dias Mora	Valor	
2022-07	2022-07	1568459220	9437805288	1	2022/08/09	2022/07/25	BANCO DE BOGOTA	0	$580,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0	
1	CC	1121818841	VERA DAVID	230301	$2,000,000	$320,000	EPS009	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0	
Total Afiliados(1)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0	

impulsado por CamScanner

65

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121818841		VERA GARZON DAVID RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 4 N 20 25	VILLAVICENCIO-META	6603851	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	1568459220	9437805288	I	2022/08/09	2022/07/25	BANCO DE BOGOTA	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500

impulsado por CamScanner

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 046202

Lunes, 25 de julio de 2022, 10:41:03 a. m.

Detalle

$580.500
Valor Pagado

IVA incluído:	$0
Pago a:	APORTES EN LINEA
Débito desde:	Cuenta de Ahorros *6100
Descripción:	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9437805288
Fecha y hora inicio transacción	2022-07-25 10:39:30
NIT del comercio	9999001472382
Número de factura	9437805288
Código Único de Seguimiento	1568459220
Dirección IP:	190.0.246.5
	190.0.246.5
Referencia 1:	CC
Referencia 2:	1121818841
Referencia 3:	

impulsado por CamScanner

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	190.0.246.5
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9437805288
Valor:	580,500
Período de pago:	2022-07
No Transacción (CUS):	1568459220
Fecha:	2022/07/25
Banco:	BANCO DE BOGOTA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2022 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

impulsado por CamScanner